

# Imperio

Diario de la mañana y de las tardes

Depósito legal: ZA - N.º 2 1968

Año XXVII - N.º 8.253 - Zamora, domingo 16 Diciembre, 1962 - Teléfonos: Dirección 1576, Admón. 1570 - Precio: 1,50 Pts

## Entierro del general Kindelán



MADRID.—Los restos mortales del teniente general Kindelán, son trasladados a la iglesia de la Concepción, donde se celebró un responso. Presidió la comitiva fúnebre el vicepresidente del Gobierno, capitán general don Agustín Muñoz Grandes. Figuraban en la segunda presidencia los ministros del Ejército, Marina, Aire y Obras Públicas. (Foto CIFRA)

## El informe contra España

# LAMENTABLE E INOPORTUNO

## Insiste M. Paul Orban en sus ataques a los responsables del escrito

Bruselas, 15.—La actitud que el senador belga, Paul Maurice Orban ha adoptado ante el reciente informe sobre España de la Comisión Internacional de Juristas, está siendo muy comentada en los círculos políticos belgas, dada la personalidad intelectual y política del conocido dirigente cristiano-social y subrayan la relevante significación del profesor Orban como universitario abierto a las corrientes de vanguardia en el pensamiento político europeo contemporáneo. De aquí que el senador belga haya insistido de nuevo, no sólo en que como miembro de la Comisión Internacional de Juristas, no ha sido consultado a este respecto, sino en que «la publicación del informe es lamentable e inoportuna».

Después de su carta a «Le Soir», el profesor Orban ha hecho hincapié en que es indispensable esta aclaración para evitar cualquier confusión, acentuando el hecho de que la decisión de elaborar tal informe fuera tomada únicamente por los cinco miembros del Comité Ejecutivo, quienes, según el senador belga, «son los únicos responsables» y no por la Comisión Internacional de Juristas en pleno, que está compuesta por veintidós miembros de varios países.—Efe.

WALTER ACAPARADOR

Seriin, 15.—Walter Ulbricht acaba de reunir en su persona más poder que ningún jefe comunista logró desde Stalin. Por reciente decreto, se ha nombrado a sí mismo jefe de todo el sistema judicial de la Alemania oriental y ha establecido una jerarquía de responsabilidades que es directamente responsable ante él mismo. Ya era jefe del Estado, primer secretario del partido, presidente del Consejo de Defensa y jefe supremo de las fuerzas armadas.—Efe.

## El "gordo", en Medina de Rioseco, La Coruña, Madrid, Sevilla, Huelva y Zaragoza

PREMIOS MAYORES  
Primeros: 18.426, con un millón de pesetas. Medina de Rioseco, La Coruña, Madrid, Sevilla, Huelva y Zaragoza.

Segundo: 31.547, con medio millón de pesetas. Santa Cruz, Marín, Avilés, Llerda y Toledo.

Tercero: 48.950, con 250.000 pesetas.

## PREMIADOS CON QUINCE MIL PESETAS

29.336. Barcelona, Bilbao, Vigo y Tetuán.

17.552. Olot, Aleantarrilla, Palma, Vergara y Madrid.

23.915. Avilés, Santillana, Barcelona, Figueras, Tortosa y Valencia.

1.014. Barcelona, Bilbao y Madrid.

49.814. Granada.

20.406. Vejer de la Frontera, La Coruña, Zaragoza, Santa Cruz y Barcelona.

35.239. Barcelona.

8.142. Pamplona, Barcelona y Málaga.

Por una avería en la maquinaria de la Casa de la Moneda, donde se edita la lista oficial de la Lotería, lo que ha retrasado enormemente su publicación, nos vemos obligados a insertar la habitual reproducción oficial, dando, en cambio, la relación de números tomados al oído, en novena página.

## Nueva película de Sofia Loren



PARIS.—Sofía Loren, acompañada de Carlo Ponti, llega por tren a esta capital para asistir al estreno de su última película «Le couteau dans la plaque», en la que interviene junto a Anthony Perkins.—(Foto CIFRA)

# LA O.N.U. AMENAZA A PORTUGAL

## España votó a favor del país hermano

Sede de las Naciones Unidas, 15.—La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó ayer una moción en la que se amenaza con una acción del Consejo de Seguridad contra Portugal si ésta no concede la independencia a sus territorios ultramarinos.

La Asamblea aprobó por ochenta y dos votos a favor, siete en contra y trece abstenciones un proyecto de resolución afro-asiático que condena la negativa portuguesa a cooperar con las Naciones Unidas en lo que se refiere a sus territorios ultramarinos. Se pide un embargo de armamentos de Portugal y que Portugal ponga fin a sus crecientes ataques contra los movimientos nacionalistas.

La votación se realizó después de que el delegado portugués, embajador doctor Vasco Vieira Garin, rechazara energicamente las acusaciones formuladas contra su país; mantuvo que el movimiento antiportugués en Angola es solamente una empresa de terroristas, y reiteró la decisión de su Gobierno de crear una sociedad multirracial en todas las provincias portuguesas.

Mediante el método de mano alzada, la Asamblea aprobó, por noventa y seis votos contra dos (Portugal y Sudáfrica) y ninguna abstención, otra propuesta afro-asiática por la que se establece un programa especial de instrucción de las Naciones Unidas para estudiantes indígenas que, según se supone, serán los dirigentes en los territorios portugueses independientes.

Por cien votos contra ninguno y una abstención, la Asamblea adoptó un tercer proyecto de resolución por el que se disuelve el Comité Especial para los territorios bajo administración portuguesa.

En lo que se refiere a la primera de las citadas resoluciones, votaron en contra: Portugal, Es-

paña, Sudáfrica, el Reino Unido y los Estados Unidos.

Se abstuvieron: Australia, Austria, Brasil, Canadá, Dinamarca, República Dominicana, Grecia, Islandia, Italia, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega y Turquía.

## LA O. N. U., EN AFRICA OCCIDENTAL

Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), 15. Por abrumadora mayoría, la Asamblea General de la ONU ha aprobado una resolución en virtud de la cual se pide al secretario general, U. Thant, que adopte todas las medidas necesarias para establecer en forma eficaz la presencia de la ONU en África occidental.

## RUSIA DEBE INFORMAR SOBRE LOS PAISES QUE SOJUGA

Sede de las Naciones Unidas, 15.—En el debate sobre la información de los territorios no autónomos, el delegado soviético, al referirse a la falta de suministro de información por parte de los Estados Unidos sobre Puerto Rico, censuró el colonialismo español, portugués y sudamericano. Luego de haber hecho uso del derecho de réplica el delegado de los Estados Unidos, el representante español, señor Piniés, solicitó la palabra para recordar a la Comisión que días pasados, con motivo de los ataques que en el tema del colonialismo se habían dirigido a la Unión Soviética, el Ministro de Asuntos Exteriores de Estonia, que ostenta la representación de la URSS, dio información en el plenario sobre la situación de Estonia.

El señor Piniés añadió que sería conveniente que la Unión Soviética, en vez de criticar a aquellos países que cumplen con la Carta y suministran información, la facilite, además de Estonia, sobre Letonia, Lituania, Sakhalin, Kuriles, etcétera, y señaló también la conveniencia de que la información de Estonia fuera tramitada por la Secretaría por los procedimientos regulares y se facilitaran a los delegados los resúmenes correspondientes. El Presidente, Vicepresidente en funciones, delegado del Irán, decidió levantar la sesión.

Al término de ésta, los representantes de Canadá, Colombia, Venezuela, Chile, Gran Bretaña y numerosos más felicitaron muy efusivamente al delegado español, y el general comentó: «Les ha dicho usted antes de concluir este debate lo que todos teníamos ganas de decirles en esta Comisión.—Efe.»

# Consejo Nacional del SEU

## Se celebrará próximamente en Cuenca

Madrid (PYRESA).—Del 18 al 22 del corriente mes de diciembre tendrá lugar en Cuenca el Consejo Nacional del Sindicato Español Universitario, cuya apertura se celebrará el mismo día 18 en Madrid, en el Colegio Mayor "Covarrubias", con asistencia de las primeras autoridades docentes de la nación. El Consejo, que es el más alto Colegio representativo estudiantil, cuenta ya con una fecunda historia de positivas realizaciones, entre las que cabe citar, a título de mero ejemplo, las Milicias Universitarias y el Seguro Escolar.

El artículo 25 del decreto sobre organización del SEU determina que «el Consejo Nacional del SEU es el órgano asesor y consultivo de la Jefatura Nacional. Deliberará sobre las líneas generales de la política sindical, recogerá la opinión de los estudiantes sobre los diversos problemas que como a tales les afectan y conocerá detalladamente la gestión económica del Sindicato y el presupuesto formulado para cada ejercicio económico.»

El Consejo Nacional es una estructura eficaz donde se expresa la voluntad de los estudiantes, un intercambio de opiniones e ideas sobre el papel que el estudiantado representa en la Universidad y en la sociedad, un instrumento de influencia decisiva que tiende a resolver los apremiantes problemas con que se enfrenta el alumnado español de Enseñanza Superior. Para ello, en esta oportunidad, se han planteado las siguientes ponencias: "Orientación y estructura del SEU", "Orientación de la Protección Escolar", "Profesorado universitario", "Colegios Mayores", "Milicias Universitarias", "Prensa estudiantil" y "Salidas profesionales".

## Tres obreras muertas en Sevilla



BRENES (Sevilla).—Aspecto del sembrado de tabaco de este pueblo después de su hundimiento a causa de un viento huracanado, que arrancó su tejambre. En dicho momento se hallaban trabajando treinta personas, de las cuales resultaron tres de ellas muertas y cinco heridas. (Foto CIFRA GRAFICA)

## "Imperio" espera a la "Niña II"



IMPERIO espera presente en la llegada a tierra de la nave española «Niña II», que sigue la ruta de Colón. González Navarro, el gran reportero de la Agencia PYRESA, ha sido enviado especialmente a América, para esperar a la «Niña II», en representación de todos los periódicos de la Prensa del Movimiento. Por ello, sus crónicas aparecerán en IMPERIO con carácter de exclusiva total en la prensa de Zamora.

# ONCE MIL PERIODISTAS ITALIANOS, EN HUELGA

## Duración del paro: ocho días

Roma, 15.—Varios periodistas que, pese a la huelga de ámbito nacional de sus colegas, han hecho posible la publicación, esta mañana, de dos periódicos italianos, serán expulsados del Sindicato, según ha declarado un portavoz de los huelguistas.

Los once mil periodistas de Italia continúan hoy una huelga de ocho días en apoyo de una petición de aumento del 40 por 100 en sus salarios y de una reducción de su jornada de trabajo.

Los periodistas en huelga volverán al trabajo mañana, durante dos días. Después, reanudarán la huelga por cinco días más.

Los que trabajan en semanarios y revistas se han unido hoy a la huelga.—Efe.

## Avión estrellado en Hollywood

Hollywood, 15.—Un avión se ha estrellado en una zona superpoblada de Hollywood, provocando un importante incendio.

Han sido recogidos hasta el momento siete cadáveres, pero la Policía teme que esta cifra pueda elevarse hasta diez.

Se ha sabido también que el avión siniestrado llevaba a bordo tres tripulantes y un pasajero, la esposa de un miembro de la tripulación.

Los cadáveres rescatados pertenecen a cinco hombres, una mujer y un niño. El aparato se rompió en tres partes al chocar contra el suelo, estrellándose contra una casa en la que residía una familia de siete personas.

Tres sacerdotes católicos se encuentran en el lugar del accidente prestando los últimos auxilios espirituales a las víctimas, en tanto que más de ochenta bomberos luchan entre la niebla para hallar más cadáveres y ayudar a los heridos.—Efe.

## PASAJERO DESAPARECIDO

Las Palmas de Gran Canaria, 15.—Ha desaparecido del buque correo «La Palma» el pasajero Antonio Martín Álvarez durante la travesía de Arrecife a Las Palmas. La ausencia se notó cuando poco antes de llegar al puerto escuchó un camarero a su camarote de segunda clase que ocupaba con objeto de cobrarle una pequeña consumición.

El desaparecido procedía de la península y aparentaba unos cuarenta y cinco años. Había ido a Arrecife de Lanzarote, donde tiene unos familiares.—Cifra.

# "VOTARON" LOS QUE NO VOTARON

## Escandaloso fraude electoral comunista en Marsella

París, 15.—La prensa francesa, excepto la comunista, recoge indignada el fraude electoral descubierto en Marsella.

En este colegio electorales con presidentes y asesores comunistas, se asignaron a candidatos comunistas votos de personas que se habían abstenido de votar.

«Los comunistas —dice con mucha ironía «Le Figaro», que lanzaron eslogans como «respeto a las reglas democráticas», inclinaron ante el veredicto popular, etc., no vacilaron en adjudicar a sus candidatos votos de unas mil quinientas personas que, por distintas razones, no se habían desplazado a votar. Los colegios están siendo sometidos a investigación, esperándose que sean invalidadas numerosas victorias comunistas y procesados los culpables de este escandaloso fraude.—Efe.»

# HECHOS



NUM 46 16 DE DICIEMBRE DE 1962 III EPOCA  
Editada por el Servicio Provincial de Información y Publicaciones Sindicales

## EL ALCALDE DE ZAMORA INFORMO A LOS PRESIDENTES DE LAS SECCIONES SOCIALES SOBRE LAS TARIFAS DEL AGUA

El pasado día 6 y en la sala de Juntas de la C. N. S., se celebró una importante reunión presidida por nuestro delegado provincial y por el Alcalde de la capital. Asistieron a la misma los concejales señores Carballo, Esbec, Ballesteros y Fernández (don Rufino), así como el técnico de la Corporación Municipal, señor Alonso Prieto y los vicesecretarios provinciales de Ordenación Económica y Social. Fueron convocados y asistieron, en su casi totalidad, los presidentes de Secciones Sociales provinciales.

Del contenido de esta reunión y del coloquio sostenido entre el señor Alcalde y los presidentes de Secciones Sociales, se ha ocupado la prensa local de estos días, por lo que no vamos a incidir sobre el mismo tema. Queremos, sin embargo, resaltar la significación de este acto, porque el mismo ha servido para dialogar y para comprender mejor el Municipio y el Sindicato.

Todos los reunidos escucharon complacidos al Alcalde de la ciudad y demostraron su agradecimiento al mismo, así como a los concejales presentes, por las explicaciones y aclaraciones que sobre el problema de las nuevas tarifas de agua les fueron hechas.

Se ofreció, en este acto, una vez más, la seguridad de una total colaboración de los Sindicatos a la Corporación Municipal y se rogó a sus miembros presentes hicieran llegar este ofrecimiento al Ayuntamiento pleno.

**CONVENIOS COLECTIVOS**  
Han sido aprobados últimamente por el ilustrísimo señor Delegado de Trabajo los de Industrias del Metal y Comercio Mixto de Industrias Químicas, y se encuentra próximo a ser publicado el de Almacenistas y Detailistas de Coloniales, todos ellos de ámbito provincial.

Han sido efectuadas peticiones de iniciación de Convenios Agropecuarios en Morales de Toro, Cotanes, Villalpando, Cerecinos de Campos y Villalobos. Estas peticiones vienen a engrosar la lista de los que han sido dados a conocer en informaciones anteriores.

## LOS QUE CRITICAN

Por JUAN SEISDEDOS ROBLES

Al Estado español se le puede criticar —igual que a cualquier otro Estado— bajo dos posiciones fundamentales: Por sus hechos o por sus pecados de omisión.

La posición primera es la practicada en España por la burguesía. La burguesía es, naturalmente, la fuerza que ha obtenido en estos últimos años mayores beneficios materiales; pero, no obstante, es la que más critica al Estado actual. Critica en los cines, en los teatros, en las cafeterías, en todos los centros donde esta notable clase se reúne. Las críticas burguesas inciden sobre los actos concretos de tal o cual ministro. También hablan de libertad, Parlamento, democracia, sindicalismo; de esto último la mayoría no tiene ni idea.

Las palabras "Cámara", "Escano", "Banco Azul", "Su Señoría" la hacen feliz. Los burgueses no dan para más. No se puede esperar más de ellos.

La otra clase de crítica, que mira los pecados de omisión, la realiza muy poca gente en España: los que merecen el nombre de revolucionarios. En ellos, apenas se habla accidentalmente del error cometido por tal o cual ministro. Lo que fundamentalmente se subraya es la lentitud en los planes de reforma agraria, la humanización del crédito, la abolición de los monopolios, etc., o sea, en una palabra, lo que piden es la realización urgente de la Revolución Nacional. La implantación de un orden auténticamente nuevo, en el cual todos los españoles encuentren los cauces precisos para su mejor despliegue personal.

Estos no pretenden curar a su Patria con medicamentos, sino con extirpación. No se trata de parches, sino de un cambio total, profundo y meditado; un cambio que deje al desnudo las mismas raíces del genio de España.

## Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales

Programa de actividades a realizar por el Departamento de "Turismo Social" de la Obra Sindical "Educación y Descanso", de Zamora, en el año 1963, aprobado por el correspondiente Patronato en reunión celebrada el día 13 del actual mes de diciembre

FECHAS	DESTINO	CARACTERISTICAS
Febrero	Valladolid	Turístico-Deportivo.
Marzo	Río Tera (Sanabria)	Turístico-Deportivo. (Campeonato Pesca F.)
"	Valencia	Cultural-Recreativo.
Abril	Valladolid	Turístico-Cultural.
"	Sevilla	Turístico-Cultural.
Mayo	Valle de los Caídos	Cultural-Recreativo.
"	Madrid	Turístico-Cultural.
Junio	Granja Florencia (Zamora)	Cultural-Recreativo.
"	Valle de los Caídos	Cultural-Recreativo.
"	Salto del Esla (Zamora)	Cultural-Recreativo.
"	León	Turístico-Cultural.
Julio	Ganja de San Ildefonso-Segovia	Turístico-Cultural.
"	Lago de Sanabria (Zamora)	Turístico-Recreativo.
"	Pamplona-San Sebastián	Turístico-Recreativo.
Agosto	Lago de Sanabria (Zamora)	Turístico-Recreativo.
"	Toro (Zamora)	Cultural-Recreativo.
"	Orense-Vigo-La Coruña-Santiago de Compostela-El Ferrol del C.	Turístico-Cultural.
"	Lourdes (Francia)	Turístico-Cultural.
Septiembre	Salamanca	Cultural-Recreativo.
"	Valladolid	Cultural-Recreativo.
"	Benavente (Zamora)	Turístico-Recreativo.

**OBSERVACIONES.**—En todas estas excursiones podrán tomar parte los productores afiliados que así lo deseen, y para ello sólo será necesario que con la suficiente antelación efectúen la inscripción correspondiente en la Jefatura Provincial de la Obra, donde a la vez les facilitarán todos los detalles relacionados con las mismas, tales como precios, fechas, etcétera.

## ASAMBLEAS DE SECCIONES SOCIALES DE HERMANDADES

Durante la última quincena se han celebrado en Toro, Morales de Toro, Cotanes, Villalpando, Cerecinos de Campos y Villalobos. En la ciudad de Toro intervino personalmente el presidente de la Sección Social de la Cámara Oficial Sindical Agraria, don Pablo Vázquez Álvarez, que dirigió a los reunidos en gran número de agricultores, una extensa explicación del contenido del Convenio Colectivo que en aquella Hermandad se está tramitando y aclaró varios conceptos relacionados con la Mutualidad de Previsión Agraria. Por último, cambió impresiones con todos los trabajadores presentes sobre diferentes cuestiones laborales agropecuarias.

## CONSULTORIOS VOLANTES

Para tomar contacto con los mandos representativos y trabajadores de los Sindicatos Locales de Toro y Benavente, se trasladaron a dichas ciudades diversos presidentes de Secciones Sociales, los cuales informaron a los reunidos sobre las actividades de sus respectivas entidades y resolvieron consultas y aclararon y trataron de problemas de indudable interés para los trabajadores.

## Sindicato Nacional de Ganadería

### Escuela de Industrias Cárnicas

#### Convocatoria de cursillo

La Escuela Nacional de Industrias Cárnicas, afecta a este Sindicato, convoca un cursillo de perfeccionamiento para chacineros de acuerdo con las siguientes bases:

- Primera: Serán requisitos para tomar parte en este cursillo:  
a) Tener cumplidos dieciocho años.  
b) Poseer conocimientos generales relacionados con la industria chacinera.  
c) Poseer una cultura general elemental.

Segunda: La inscripción se solicitará mediante instancia dirigida al Jefe Nacional del Sindicato de Ganadería (Escuela de Industrias Cárnicas, de las Huertas, número 26, Madrid) antes del día 30 del actual mes de diciembre, y en ella se hará constar tanto los antecedentes personales como las circunstancias de carácter profesional (centros donde

trabaja, estudios o actividades que ha seguido) del interesado. Tercera: Limitado el número de matrícula, los solicitantes serán sometidos a una prueba de cultura general sobre redacción, ortografía y las cuatro reglas, y a otra de carácter práctico sobre las operaciones más elementales de la industria chacinera. Solamente serán admitidos para seguir el cursillo los que a juicio del Tribunal realicen satisfactoriamente estas pruebas.

Cuarta: El curso será de carácter teórico-práctico y versará sobre las siguientes materias: carnicación, subproductos, grasas, economía y sanidad, físico-química aplicada, aditivos y productos crudos y conservas. Quinta: Las enseñanzas serán comienzo el día 8 de enero del próximo año y terminarán a finales de marzo. Sexta: La matrícula de los admitidos será completamente gratuita, y podrán concurrir, sin distinción de sexo, los industriales chacineros, sus familiares y demás personal afecto a estas industrias, así como cuantos particulares lo deseen. Los gastos de desplazamiento y estancia en Madrid serán por cuenta de los interesados. Séptima: En previsión de posibles riesgos, los alumnos de la Escuela tienen fijado, a efectos exclusivamente de determinación de la pensión que en su día pudiera corresponderles por incapacidad personal o muerte causada en accidente de trabajo, un salario tipo teórico de 30 pesetas, extremo éste al que debe darse su conformidad en la solicitud de ingreso. Octava: Los admitidos al cursillo, como alumnos de la Escuela, vienen obligados a proveerse del equipo de material (cuchillos, eslabón, batas blancas, etc.) y uniforme (pantalón gris, chaqueta azul, camisa blanca y corbata negra), según normas que recibirán de la Dirección de la Escuela. Novena: Al finalizar el cursillo, previas las necesarias pruebas, a petición, se expedirá el oportuno diploma de aptitud al que lo haya merecido.

## CONSULTORIO

Un ganadero de reses lanares consulta en esta Cámara que los vecinos de un pueblo inmediato al de su residencia han roturado una vía pecuaria, entorpeciendo con ello el paso de los ganados a las ferias, y si se introducen éstos en las praderas intrusadas los ocupantes de las mismas formulan la correspondiente denuncia contra el ganadero que en ellas entra, y desea saber qué derechos le asisten a él y demás propietarios de reses en este caso.

Debe de tener presente el consultante que, según se determina en el Decreto de 23 de diciembre de 1944, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 11 de enero de 1945, que reglamenta el uso de las vías pecuarias en relación con viejas leyes vigentes, las vías pecuarias son bienes de dominio y uso público, destinadas principalmente al paso de ganados, no siendo susceptibles de prescripción por el transcurso del tiempo (ni aun cuando pasen treinta, cincuenta, cien o más años), y por lo tanto no podrán legitimarse en ningún caso las usurpaciones realizadas por los ocupantes alegando prescripción adquisitiva.

En el referido Decreto, en sus artículos 31 al 34, se preceptúa que las autoridades locales y entre éstas concretamente las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, los guardas jurados y cuantos ejercen funciones de vigilancia en el campo y aun los mismos particulares, están obligados a la custodia de las vías pecuarias; asimismo, también se establecen fuertes penalidades para los intrusos y siempre con la consiguiente pérdida del terreno usurpado, por lo que en éste, como en otros casos análogos, el perjudicado, como afectado directamente, deberá dirigir la correspondiente denuncia al Servicio de Vías Pecuarias de la Dirección General de Ganadería.

## NECESIDAD DE SU DIVULGACION

Es preciso que la gente esté enterada de las orientaciones de la vida, tanto como del suceso vulgar de cada día, o de lo práctico que es para muchos aquello que salta a la vista. Para nadie es oculto que hay personas que se dedican a murmurar de las orientaciones políticas y sociales españolas; a propiar que no son conformes con la doctrina de la Iglesia (cosa esta que les importaría muy poco si no supieran que, de verdad, la mayoría de los españoles con criterio claro opinan en católicas con el fin de sembrar el confusiónismo, la desilusión o la indiferencia respecto del orden establecido; pues existe también otra realidad, la de que las gentes no se preocupan, ni mucho ni poco, en ilustrarse sobre los temas trascendentales, por lo que es fácil confundirlos. También es una realidad el hecho de que la perfección y la santidad no se logran de un golpe; no nos basta saber la doctrina cristiana, como Santo Tomás de Aquino, sino que la doctrina es la base para nuestra acción y esta acción acertada, unas veces, y otras muchas desafortunadas, no termina sino con nuestra muerte, por lo que a veces, o muchas veces, no logramos hacer méritos hasta ella. En el orden social sucede lo mismo. No hay sistema que automáticamente haga feliz a una sociedad, pero sí unos principios que son inmutables y que hay que sostenerlos, como bandera y como norma de conducta de forma que esta entereza y esa conducta vayan formando ambiente y realidades de esperanza. A la Edad Media europea no se le puede negar su signo acendradamente católico; pero no cabe duda de que sus hombres, en muchas ocasiones, no se portaban como tales, aunque llevaran como estandarte la cruz; sin embargo, no puede negarse que lo que nos queda de sentido de la libertad y del derecho es patrimonio de aquella Edad Media que, por caminos ásperos y violentos, asentó una civilización que todo el mundo llama civilización cristiana, que es la base liberadora y enaltecedora de todos los pueblos. España, hoy, legisla en católico y obra con tendencia a lo católico. En lo social, en relación con la doctrina de la Iglesia, obra como se deduce de los hechos comparativos que hoy comenzamos a publicar.

## Realidades sindicales

La Organización Sindical, en Asamblea celebrada los días 2 y 3 de octubre pasado, a la que asistieron más de mil dirigentes obreros, tomó unos acuerdos bajo el título "Objetivos sociales en el desarrollo económico", en los que se llama la atención del Gobierno para que el plan de desarrollo, que está elaborándose, tenga muy en cuenta los intereses de la clase trabajadora. El acuerdo número 7 de la citada asamblea dice a este fin: "La expansión de la economía y la distribución de la riqueza de la renta debe ir a la par, y a este fin proceden medidas de reforma fiscal y paraafiscal del tipo progresivo y directo que eximan o desagraven al máximo posible la imposición que actúa directa o indirectamente sobre las clases económicamente débiles". Acuerdo número 2.—"Los incrementos de productividad deben repercutir en elevaciones inmediatas de los salarios". Acuerdo número 3.—"El desarrollo económico ha de incluir, como consecuencia social paralela, el pleno empleo". Acuerdo número 8.—"Reforma de nuestras estructuras sociales y económicas para corregir las diferencias abusivas de renta, y para ello es necesario una profunda actuación sobre el campo cuyo marco institucional es arcaico". Acuerdo número 11.—"Plan completo de servicios sociales con arreglo a técnicas modernas que actúen sobre el medio social en el propósito de arralgar a los trabajadores en sus residencias".

## PRESENCIA ACTIVA DE LOS OBREROS EN LAS EMPRESAS GRANDES Y MEDIAS

Orientaciones de la Encíclica "Consideramos que es legítimo a los obreros la aspiración a participar activamente en la vida de las empresas en las que están incorporados y trabajan". "Y en cualquier caso se debe tender a que la empresa venga a ser una comunidad de personas en las relaciones, en las funciones y en la posición de todos los sujetos en ella". "Es un hecho incontestable que los sistemas productivos, bajo el impulso de los progresos científico-técnicos, se van modernizando y vienen a ser más eficientes, con ritmo mucho más rápido que en el pasado. Esto exige de los obreros aptitudes y cualidades profesionales más elevadas. Simultáneamente y como consecuencia se ponen a su disposición mayores medios y más amplias márgenes de tiempo para que se instruyan y se pongan al día para su cultura y formación religiosa".

## Realidades sindicales

Jurados de empresa.—Por decreto de 18 de agosto de 1947, se crean en España los jurados de empresa, que hoy están constituidos en las empresas de censo superior a cien obreros. Estos jurados los componen cuatro, ocho o doce vocales, según el número de obreros, son elegidos directamente por los propios trabajadores y constituyen célula básica de la Organización Sindical, que tienen por finalidad "lograr la convivencia en el seno de la empresa, el aumento de la producción y el desarrollo de nuestra economía. Se reúnen, con carácter ordinario, una vez al mes y tienen funciones en relación con salarios y mejoras, retribución con incen-

## AGRICULTOR: La ley protege el secreto de tus declaraciones al Agente censal.

## SE VENDE FINCA MUY BARATA

Próxima a la capital, de unas dos fanegas. Casa, luz y agua. Edificaciones para cabederos o explotaciones avícolas, con o sin cámaras. Referencias: Periódico.

## TRABAJADOR:

El contrato de trabajo que necesitas para residir en los países europeos de inmigración sólo te lo puede facilitar, en plena validez y efectos legales, el INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION (Paseo de Boreales, 40) o sus Delegaciones en provincias (Delegaciones Provinciales de Trabajo).

## Realidades sindicales

El artículo primero de la Ley de Convenios Colectivos recoge el espíritu de esta declaración: a) En cuanto a la fijación de retribuciones se hace conjuntamente por empresarios y trabajadores. b) Los convenios "tenden a fomentar el espíritu de justicia social". c) Persiguen "la mejora del nivel de vida de los trabajadores y la elevación de la producción". d) Por último, tienen en cuenta las exigencias del bien común.

## Realidades sindicales

La Organización Sindical, en Asamblea celebrada los días 2 y 3 de octubre pasado, a la que asistieron más de mil dirigentes obreros, tomó unos acuerdos bajo el título "Objetivos sociales en el desarrollo económico", en los que se llama la atención del Gobierno para que el plan de desarrollo, que está elaborándose, tenga muy en cuenta los intereses de la clase trabajadora. El acuerdo número 7 de la citada asamblea dice a este fin: "La expansión de la economía y la distribución de la riqueza de la renta debe ir a la par, y a este fin proceden medidas de reforma fiscal y paraafiscal del tipo progresivo y directo que eximan o desagraven al máximo posible la imposición que actúa directa o indirectamente sobre las clases económicamente débiles". Acuerdo número 2.—"Los incrementos de productividad deben repercutir en elevaciones inmediatas de los salarios". Acuerdo número 3.—"El desarrollo económico ha de incluir, como consecuencia social paralela, el pleno empleo". Acuerdo número 8.—"Reforma de nuestras estructuras sociales y económicas para corregir las diferencias abusivas de renta, y para ello es necesario una profunda actuación sobre el campo cuyo marco institucional es arcaico". Acuerdo número 11.—"Plan completo de servicios sociales con arreglo a técnicas modernas que actúen sobre el medio social en el propósito de arralgar a los trabajadores en sus residencias".

## Orientaciones de la Encíclica

Consideramos que es legítimo a los obreros la aspiración a participar activamente en la vida de las empresas en las que están incorporados y trabajan. Y en cualquier caso se debe tender a que la empresa venga a ser una comunidad de personas en las relaciones, en las funciones y en la posición de todos los sujetos en ella. Es un hecho incontestable que los sistemas productivos, bajo el impulso de los progresos científico-técnicos, se van modernizando y vienen a ser más eficientes, con ritmo mucho más rápido que en el pasado. Esto exige de los obreros aptitudes y cualidades profesionales más elevadas. Simultáneamente y como consecuencia se ponen a su disposición mayores medios y más amplias márgenes de tiempo para que se instruyan y se pongan al día para su cultura y formación religiosa.

# Realidades sindicales españolas que responden a principios y orientaciones de la encíclica "Mater et Magistra"

en cuanto suponen un aumento de riqueza y las mejoras que se establecen en los convenios es preceptivo no repercutan en los precios.

## PROCESO DE ADAPTACION ENTRE EL DESARROLLO ECONOMICO Y EL PROGRESO SOCIAL

"El desarrollo económico debe ir acompañado y proporcionado con el progreso social..." "La riqueza económica de un pueblo no consiste solamente en la abundancia total de los bienes, sino también, y más aun, en la leal y eficaz distribución, según justicia..." "hoy, en muchas economías, las empresas de proporciones medianas y grandes realizan no pocas veces rápidos e ingentes aumentos productivos a través del autofinanciamiento. En tales casos creemos poder afirmar que a los obreros se les ha de reconocer un título de crédito respecto a las empresas que trabajan, especialmente cuando se les da una retribución no superior al salario mínimo..."

En un plano nacional han de considerarse exigencias del bien común: el dar ocupación al mayor número de obreros, evitar que se constituyan categorías privilegiadas, incluso entre los obreros, mantener una adecuada proporción entre precios y salarios y hacer accesibles bienes y servicios al mayor número de ciudadanos; eliminar o contener los desequilibrios entre los sectores de la agricultura, la industria y los servicios, realizar el equilibrio entre expansión económica y adelanto de los servicios públicos esenciales".

## Realidades sindicales

La Organización Sindical, en Asamblea celebrada los días 2 y 3 de octubre pasado, a la que asistieron más de mil dirigentes obreros, tomó unos acuerdos bajo el título "Objetivos sociales en el desarrollo económico", en los que se llama la atención del Gobierno para que el plan de desarrollo, que está elaborándose, tenga muy en cuenta los intereses de la clase trabajadora. El acuerdo número 7 de la citada asamblea dice a este fin: "La expansión de la economía y la distribución de la riqueza de la renta debe ir a la par, y a este fin proceden medidas de reforma fiscal y paraafiscal del tipo progresivo y directo que eximan o desagraven al máximo posible la imposición que actúa directa o indirectamente sobre las clases económicamente débiles". Acuerdo número 2.—"Los incrementos de productividad deben repercutir en elevaciones inmediatas de los salarios". Acuerdo número 3.—"El desarrollo económico ha de incluir, como consecuencia social paralela, el pleno empleo". Acuerdo número 8.—"Reforma de nuestras estructuras sociales y económicas para corregir las diferencias abusivas de renta, y para ello es necesario una profunda actuación sobre el campo cuyo marco institucional es arcaico". Acuerdo número 11.—"Plan completo de servicios sociales con arreglo a técnicas modernas que actúen sobre el medio social en el propósito de arralgar a los trabajadores en sus residencias".

## Orientaciones de la Encíclica

Consideramos que es legítimo a los obreros la aspiración a participar activamente en la vida de las empresas en las que están incorporados y trabajan. Y en cualquier caso se debe tender a que la empresa venga a ser una comunidad de personas en las relaciones, en las funciones y en la posición de todos los sujetos en ella. Es un hecho incontestable que los sistemas productivos, bajo el impulso de los progresos científico-técnicos, se van modernizando y vienen a ser más eficientes, con ritmo mucho más rápido que en el pasado. Esto exige de los obreros aptitudes y cualidades profesionales más elevadas. Simultáneamente y como consecuencia se ponen a su disposición mayores medios y más amplias márgenes de tiempo para que se instruyan y se pongan al día para su cultura y formación religiosa.

## Realidades sindicales

Jurados de empresa.—Por decreto de 18 de agosto de 1947, se crean en España los jurados de empresa, que hoy están constituidos en las empresas de censo superior a cien obreros. Estos jurados los componen cuatro, ocho o doce vocales, según el número de obreros, son elegidos directamente por los propios trabajadores y constituyen célula básica de la Organización Sindical, que tienen por finalidad "lograr la convivencia en el seno de la empresa, el aumento de la producción y el desarrollo de nuestra economía. Se reúnen, con carácter ordinario, una vez al mes y tienen funciones en relación con salarios y mejoras, retribución con incen-

## AGRICULTOR: La ley protege el secreto de tus declaraciones al Agente censal.

## SE VENDE FINCA MUY BARATA

Próxima a la capital, de unas dos fanegas. Casa, luz y agua. Edificaciones para cabederos o explotaciones avícolas, con o sin cámaras. Referencias: Periódico.

## TRABAJADOR:

El contrato de trabajo que necesitas para residir en los países europeos de inmigración sólo te lo puede facilitar, en plena validez y efectos legales, el INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION (Paseo de Boreales, 40) o sus Delegaciones en provincias (Delegaciones Provinciales de Trabajo).

## Realidades sindicales

El artículo primero de la Ley de Convenios Colectivos recoge el espíritu de esta declaración: a) En cuanto a la fijación de retribuciones se hace conjuntamente por empresarios y trabajadores. b) Los convenios "tenden a fomentar el espíritu de justicia social". c) Persiguen "la mejora del nivel de vida de los trabajadores y la elevación de la producción". d) Por último, tienen en cuenta las exigencias del bien común.

## Realidades sindicales

La Organización Sindical, en Asamblea celebrada los días 2 y 3 de octubre pasado, a la que asistieron más de mil dirigentes obreros, tomó unos acuerdos bajo el título "Objetivos sociales en el desarrollo económico", en los que se llama la atención del Gobierno para que el plan de desarrollo, que está elaborándose, tenga muy en cuenta los intereses de la clase trabajadora. El acuerdo número 7 de la citada asamblea dice a este fin: "La expansión de la economía y la distribución de la riqueza de la renta debe ir a la par, y a este fin proceden medidas de reforma fiscal y paraafiscal del tipo progresivo y directo que eximan o desagraven al máximo posible la imposición que actúa directa o indirectamente sobre las clases económicamente débiles". Acuerdo número 2.—"Los incrementos de productividad deben repercutir en elevaciones inmediatas de los salarios". Acuerdo número 3.—"El desarrollo económico ha de incluir, como consecuencia social paralela, el pleno empleo". Acuerdo número 8.—"Reforma de nuestras estructuras sociales y económicas para corregir las diferencias abusivas de renta, y para ello es necesario una profunda actuación sobre el campo cuyo marco institucional es arcaico". Acuerdo número 11.—"Plan completo de servicios sociales con arreglo a técnicas modernas que actúen sobre el medio social en el propósito de arralgar a los trabajadores en sus residencias".

## Orientaciones de la Encíclica

Consideramos que es legítimo a los obreros la aspiración a participar activamente en la vida de las empresas en las que están incorporados y trabajan. Y en cualquier caso se debe tender a que la empresa venga a ser una comunidad de personas en las relaciones, en las funciones y en la posición de todos los sujetos en ella. Es un hecho incontestable que los sistemas productivos, bajo el impulso de los progresos científico-técnicos, se van modernizando y vienen a ser más eficientes, con ritmo mucho más rápido que en el pasado. Esto exige de los obreros aptitudes y cualidades profesionales más elevadas. Simultáneamente y como consecuencia se ponen a su disposición mayores medios y más amplias márgenes de tiempo para que se instruyan y se pongan al día para su cultura y formación religiosa.

rollo económico ha de incluir, como consecuencia social paralela, el pleno empleo". Acuerdo número 8.—"Reforma de nuestras estructuras sociales y económicas para corregir las diferencias abusivas de renta, y para ello es necesario una profunda actuación sobre el campo cuyo marco institucional es arcaico". Acuerdo número 11.—"Plan completo de servicios sociales con arreglo a técnicas modernas que actúen sobre el medio social en el propósito de arralgar a los trabajadores en sus residencias".

## PRESENCIA ACTIVA DE LOS OBREROS EN LAS EMPRESAS GRANDES Y MEDIAS

Orientaciones de la Encíclica "Consideramos que es legítimo a los obreros la aspiración a participar activamente en la vida de las empresas en las que están incorporados y trabajan". "Y en cualquier caso se debe tender a que la empresa venga a ser una comunidad de personas en las relaciones, en las funciones y en la posición de todos los sujetos en ella". "Es un hecho incontestable que los sistemas productivos, bajo el impulso de los progresos científico-técnicos, se van modernizando y vienen a ser más eficientes, con ritmo mucho más rápido que en el pasado. Esto exige de los obreros aptitudes y cualidades profesionales más elevadas. Simultáneamente y como consecuencia se ponen a su disposición mayores medios y más amplias márgenes de tiempo para que se instruyan y se pongan al día para su cultura y formación religiosa".

## Realidades sindicales

Jurados de empresa.—Por decreto de 18 de agosto de 1947, se crean en España los jurados de empresa, que hoy están constituidos en las empresas de censo superior a cien obreros. Estos jurados los componen cuatro, ocho o doce vocales, según el número de obreros, son elegidos directamente por los propios trabajadores y constituyen célula básica de la Organización Sindical, que tienen por finalidad "lograr la convivencia en el seno de la empresa, el aumento de la producción y el desarrollo de nuestra economía. Se reúnen, con carácter ordinario, una vez al mes y tienen funciones en relación con salarios y mejoras, retribución con incen-

## AGRICULTOR: La ley protege el secreto de tus declaraciones al Agente censal.

## SE VENDE FINCA MUY BARATA

Próxima a la capital, de unas dos fanegas. Casa, luz y agua. Edificaciones para cabederos o explotaciones avícolas, con o sin cámaras. Referencias: Periódico.

## TRABAJADOR:

El contrato de trabajo que necesitas para residir en los países europeos de inmigración sólo te lo puede facilitar, en plena validez y efectos legales, el INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION (Paseo de Boreales, 40) o sus Delegaciones en provincias (Delegaciones Provinciales de Trabajo).

## Realidades sindicales

La Organización Sindical, en Asamblea celebrada los días 2 y 3 de octubre pasado, a la que asistieron más de mil dirigentes obreros, tomó unos acuerdos bajo el título "Objetivos sociales en el desarrollo económico", en los que se llama la atención del Gobierno para que el plan de desarrollo, que está elaborándose, tenga muy en cuenta los intereses de la clase trabajadora. El acuerdo número 7 de la citada asamblea dice a este fin: "La expansión de la economía y la distribución de la riqueza de la renta debe ir a la par, y a este fin proceden medidas de reforma fiscal y paraafiscal del tipo progresivo y directo que eximan o desagraven al máximo posible la imposición que actúa directa o indirectamente sobre las clases económicamente débiles". Acuerdo número 2.—"Los incrementos de productividad deben repercutir en elevaciones inmediatas de los salarios". Acuerdo número 3.—"El desarrollo económico ha de incluir, como consecuencia social paralela, el pleno empleo". Acuerdo número 8.—"Reforma de nuestras estructuras sociales y económicas para corregir las diferencias abusivas de renta, y para ello es necesario una profunda actuación sobre el campo cuyo marco institucional es arcaico". Acuerdo número 11.—"Plan completo de servicios sociales con arreglo a técnicas modernas que actúen sobre el medio social en el propósito de arralgar a los trabajadores en sus residencias".

## Orientaciones de la Encíclica

Consideramos que es legítimo a los obreros la aspiración a participar activamente en la vida de las empresas en las que están incorporados y trabajan. Y en cualquier caso se debe tender a que la empresa venga a ser una comunidad de personas en las relaciones, en las funciones y en la posición de todos los sujetos en ella. Es un hecho incontestable que los sistemas productivos, bajo el impulso de los progresos científico-técnicos, se van modernizando y vienen a ser más eficientes, con ritmo mucho más rápido que en el pasado. Esto exige de los obreros aptitudes y cualidades profesionales más elevadas. Simultáneamente y como consecuencia se ponen a su disposición mayores medios y más amplias márgenes de tiempo para que se instruyan y se pongan al día para su cultura y formación religiosa.

## Realidades sindicales

Jurados de empresa.—Por decreto de 18 de agosto de 1947, se crean en España los jurados de empresa, que hoy están constituidos en las empresas de censo superior a cien obreros. Estos jurados los componen cuatro, ocho o doce vocales, según el número de obreros, son elegidos directamente por los propios trabajadores y constituyen célula básica de la Organización Sindical, que tienen por finalidad "lograr la convivencia en el seno de la empresa, el aumento de la producción y el desarrollo de nuestra economía. Se reúnen, con carácter ordinario, una vez al mes y tienen funciones en relación con salarios y mejoras, retribución con incen-

## AGRICULTOR: La ley protege el secreto de tus declaraciones al Agente censal.

## SE VENDE FINCA MUY BARATA

Próxima a la capital, de unas dos fanegas. Casa, luz y agua. Edificaciones para cabederos o explotaciones avícolas, con o sin cámaras. Referencias: Periódico.

## TRABAJADOR:

El contrato de trabajo que necesitas para residir en los países europeos de inmigración sólo te lo puede facilitar, en plena validez y efectos legales, el INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION (Paseo de Boreales, 40) o sus Delegaciones en provincias (Delegaciones Provinciales de Trabajo).

## Realidades sindicales

La Organización Sindical, en Asamblea celebrada los días 2 y 3 de octubre pasado, a la que asistieron más de mil dirigentes obreros, tomó unos acuerdos bajo el título "Objetivos sociales en el desarrollo económico", en los que se llama la atención del Gobierno para que el plan de desarrollo, que está elaborándose, tenga muy en cuenta los intereses de la clase trabajadora. El acuerdo número 7 de la citada asamblea dice a este fin: "La expansión de la economía y la distribución de la riqueza de la renta debe ir a la par, y a este fin proceden medidas de reforma fiscal y paraafiscal del tipo progresivo y directo que eximan o desagraven al máximo posible la imposición que actúa directa o indirectamente sobre las clases económicamente débiles". Acuerdo número 2.—"Los incrementos de productividad deben repercutir en elevaciones inmediatas de los salarios". Acuerdo número 3.—"El desarrollo económico ha de incluir, como consecuencia social paralela, el pleno empleo". Acuerdo número 8.—"Reforma de nuestras estructuras sociales y económicas para corregir las diferencias abusivas de renta, y para ello es necesario una profunda actuación sobre el campo cuyo marco institucional es arcaico". Acuerdo número 11.—"Plan completo de servicios sociales con arreglo a técnicas modernas que actúen sobre el medio social en el propósito de arralgar a los trabajadores en sus residencias".

## Orientaciones de la Encíclica

Consideramos que es legítimo a los obreros la aspiración a participar activamente en la vida de las empresas en las que están incorporados y trabajan. Y en cualquier caso se debe tender a que la empresa venga a ser una comunidad de personas en las relaciones, en las funciones y en la posición de todos los sujetos en ella. Es un hecho incontestable que los sistemas productivos, bajo el impulso de los progresos científico-técnicos, se van modernizando y vienen a ser más eficientes, con ritmo mucho más rápido que en el pasado. Esto exige de los obreros aptitudes y cualidades profesionales más elevadas. Simultáneamente y como consecuencia se ponen a su disposición mayores medios y más amplias márgenes de tiempo para que se instruyan y se pongan al día para su cultura y formación religiosa.

## Realidades sindicales

Jurados de empresa.—Por decreto de 18 de agosto de 1947, se crean en España los jurados de empresa, que hoy están constituidos en las empresas de censo superior a cien obreros. Estos jurados los componen cuatro, ocho o doce vocales, según el número de obreros, son elegidos directamente por los propios trabajadores y constituyen célula básica de la Organización Sindical, que tienen por finalidad "lograr la convivencia en el seno de la empresa, el aumento de la producción y el desarrollo de nuestra economía. Se reúnen, con carácter ordinario, una vez al mes y tienen funciones en relación con salarios y mejoras, retribución con incen-

## AGRICULTOR: La ley protege el secreto de

EN VOZ BAJA  
BARES

Aunque el título de este comentario encuadra a primera vista a los bares en general, lo cierto es que nosotros sólo nos queremos referir en esta ocasión al comportamiento de algunos, que van en contra de todos los principios morales inherentes a ellos...

A que suscribe este comentario le ha ocurrido el otro día un caso que dice muy poco en favor de determinados bares, y como al mismo tiempo he observado idénticos procederes para con otros clientes, he llegado a la conclusión de que el tono no es uno solo, sino todos, y los listos son esos sujetos que se dedican a desglumar incautos.

El otro día entré en un bar y pedí media ensaladilla; es decir, media ración de ensaladilla. Una vez que ya he consumido, pregunté al camarero el precio, y me dijo lo que a mí bien me parecía. Le pedí que me cobrara, y me dijo que con asombroso desparpajo que una ración de ensaladilla, el hecho en sí se puede advertirse, como fácilmente lo hubiéramos traído al periódico...

Por tanto, ha de observarse en la conducta de las personas un honrado proceder con hondo sentido reaccionar y escalar aquellas metas para las cuales nos sentimos capacitados, pero siempre procediendo honradamente.

LORENZO PEREZ

Delegación local de la Sección Femenina  
CONFERENCIA SOBRE LITURGIA DE NAVIDAD

Se invita a todas las afiliadas, exculpadoras del Servicio Social y simpatizantes, a la conferencia que sobre "Liturgia de Navidad" tendrá lugar en el salón de la Delegación Local de la Sección Femenina (Avenida de Requejo, número 4) el próximo martes, día 18, a las siete y media de la tarde.

Estos son los objetivos fundamentales de toda economía

MAS para que una economía sea eficaz, para que los ingresos personales superen a los gastos, para que cada vez se puedan consumir más bienes, utilizar más servicios, disfrutar de un mayor nivel de vida, es necesario CONOCER EXACTAMENTE en qué medida pueden satisfacerse estas necesidades.

SOLO LA ESTADISTICA PROPORCIONA ESTE CONOCIMIENTO

NOTICIAS BREVES

La Organización de Estados Americanos ha decidido abrir una encuesta sobre la financiación cubana de actividades subversivas en países hispanoamericanos, según anuncia «Le Monde Diplomatique».

Gracias a la operación «Voy a tu lado», organizada por el diario madrileño «Pueblos», ocho trabajadores españoles residentes en Francia han podido recibir en el aeropuerto de Le Bourget a sus respectivas esposas.

Va a ser reconocida, una vez más, la niña danesa de tres años de edad, Anita Jensen, con el objeto de confirmar si morirá caso de que no se le haga un trasplante de corazón.

La Segunda Semana del Libro Infantil y Juvenil se ha inaugurado en Barcelona.

El subsecretario de Justicia presidió la ceremonia de imponer las insignias de la Cruz Distintiva de San Raimundo de Peñafort al presidente de la Audiencia Provincial de Alicante.

El ministro plenipotenciario comercial de Italia agregado a la Embajada de su país con objeto de poner en marcha un plan de colaboración industrial y financiero de su país con España, ha iniciado su tarea de contacto con la industria de Mallorca.

Se crea en París, por decreto que publica el

«B. O. del Estado», con el nombre de Colegio Español de Enseñanza Media, un centro experimental de este grado dependiente del Ministerio de Educación Nacional.

El rey Pablo de Grecia ha indultado al periodista de izquierda, Manolis Glezos, condenado en 1959 a cinco años de prisión por complicidad en un asunto de espionaje a favor del comunismo.

Entre veinte mil y veinticinco mil soldados egipcios, con armamento soviético y yugoslavo se encuentran actualmente en el Yemen, según anuncia «Radio la Meca», la cual añade que entre los soldados egipcios figuran unos cinco mil refugiados de Palestina.

Fuerzas navales y aéreas soviéticas han iniciado una serie de ejercicios militares en el Artico que parecen estar encaminados a perfeccionar lo que los rusos dicen es su propio sistema «Polaris» de proyectiles nucleares.

Un policía ha resultado muerto y otras siete personas heridas en incidentes ocurridos entre soldados indonesios y papúes, ha sido revelado hoy.

Al ser conocidos los resultados de los dos tercios de votos depositados en las pasadas elecciones, se puede anunciar una aplastante victoria del frente blanco de Rodésia.

LA BOLSA  
COTIZACIONES NOTICIAS COMENTARIOS

Bache profundo, pero normal

Madrid, 15.—Un bache profundo que debemos considerar normal ha sufrido la semana bursátil que acaba de terminar. Ni la liquidación de las carteras de los Bancos vascos, a las que tanta importancia se ha dado por algunos informadores, sabiendo que tienen cinco años para un reajuste, ni la posible reforma tributaria, que ha sido anunciada con la seguridad de que no variará sustancialmente las escalas actuales, ni otros motivos de orden extra bursátil pueden haber influido en un hecho claro: que se inició la semana solamente con las órdenes de compra acumuladas de viernes a martes y que en los dos siguientes días no había órdenes. Pero el papel que salió fue absorbido íntegramente, dándose el caso de que en los valores de dividendo el total del negocio de la semana ha sido de 60.002.584,35 pesetas nominales, o sea, 828,35 pesetas nominales más que en la semana anterior. Que esos rumores hayan contribuido a un ambiente enrarecido que se percibió mucho en la sesión del jueves, no tiene

nada de extraño. Pero, a partir de ese día el ambiente ha sido sujetado. La sesión final de la semana ha sido algo más animada, sin que esto quiera decir que ante las festividades en que nos encontramos las órdenes de compra vayan a ser más abundantes, salvo en aquellos valores que tienen anunciadas ampliaciones de capital. Ha sido corta de negocio la semana en la negociación de efectos públicos, en los que solamente se hicieron 39.986.000 pesetas nominales, frente a 50.272.200 en la anterior, y en el sector de renta fija también descendió en 814.500 pesetas nominales, pues se hicieron 12.389.500 pesetas, frente a 13.204.000 pesetas nominales de la semana anterior.

Ante las circunstancias expuestas, es natural que en los diversos sectores de dividendos los cambios se hayan resentido y haya habido altibajos notables. El eléctrico resulta el menos resentido del bache. Del cuadro de 29 valores, bajaron 20, subieron 6 y mantuvieron cambio 3.

Banco Exterior, 620 -4; Banco Central, 1.078 +6; Banco Español de Crédito, 1.000 -28; Banco Hispano Americano, 529 -10; Banco Ibérico, 752 +16; Banco Mercantil, 356; Banco Popular, 715; Banco Rural, 320; Fenosa, 289 -1; Iberduero, 394 -2; Hidro Eléctrica Española, 374,50 +8,50; Sevilla, 212 -2,50; S.I., 256 -3,75; Saltos del Nansa, 153 +1,50; Unión Eléctrica Madrileña, 242,50 -4,50; Ponjerrada, 851 +29; Duro Fel Campsa, 195; Petróleos, 614; Quera, 151 -1,50; Minas del Ril, 494 -1; Altos Hornos, 183 -3; Auxiliar de Ferrocarriles, 249; Metro, 188 -3; Telefónica, 209,25 -8,25; Unión y Fénix, 6.900 -125.

En la próxima semana serán activadas las disposiciones precisas para la aplicación de las medidas preliminares al Plan de Desarrollo.—Cifra.

LIBRAMIENTOS DE HACIENDA

Pedro Arias Gago, Habilitado Séptimo Tercio Guardia Civil, José Martín Santiago, Adelaida, Otero Díez, M. Tilde López Francisco, Marcelino Percejo, Ángela Carretero, Ildelfonso Centeno, Tarsila Vicente, Tomás Calvo, Francisco Muñoz Zatarain, Carlos Osuna Ardizzone, Salvador Prieto, Juan Sánchez Cano, Ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica, Bernardino Pinilla, Manuel de Avila, Leopoldo Fernández, Ildelfonso Gago, Nazario Domínguez, Peregrino Rodríguez Cutero, Jacinto Rodríguez, Felipe Alonso, Laurentino Benítez, Julio Portos, Nicolás Martín, Moisés Gil, José Cabrillero, Gobernador Civil, Banco Herrero de Zamora, Banco Español de Crédito y Banco Castellano.

Consejo Nacional de SEU

(Viene de la 1.ª página)

les y órganos auxiliares de la Jefatura Nacional, los jefes de los doce distritos universitarios y los de las seis jefaturas provinciales de Bilbao, Cádiz, Córdoba, León, Pamplona y San Sebastián. En el segundo grupo se integran dos representantes de cada distrito —uno por las Facultades y el otro por el resto de centros— y uno de cada Jefatura Provincial, designados por los Consejos representativos de distrito.

Se va a incluir, pues, una reunión de carácter único, en la que serán expuestos una serie de temas de palpante actualidad —nuevos rumbos de la Protección Escolar, posible mejora del sistema de Milicias Universitarias en beneficio del Ejército y del estudiante, realidad y posibilidades de los Colegios Mayores, etcétera— junto a otros sometidos a constante estudio, como pueda ser la estructura del propio Sindicato para amoldarse a las necesidades de cada coyuntura. Los propios estudiantes, elegidos por sus compañeros, representantes directos de todos ellos, van a exponer sus criterios a través de un diálogo cordial y fructífero. Y no cabe duda que, en todo caso, las conclusiones del Consejo abrirán nuevos caminos, nuevos horizontes universitarios en el deseo común de que el binomio Universidad-estudiante llegue a ser lo antes posible la columna vertebral del país deseada por todos.

AL CENSO AGRARIO sólo le interesan datos; los nombres de los declarantes permanecerán

OTROS TIEMPOS

- HACE VEINTE AÑOS
\* Su Excelencia el Jefe del Estado clausura la tercera reunión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El Ministro de Educación Nacional resumió la labor desarrollada por el citado organismo.
- \* Destacamientos de jóvenes comunistas son lanzados contra las líneas alemanas.
- \* Dieciocho mil obreros de las minas de estaño bolivianas, en huelga. No se podrán cumplir los contratos de exportación con los aliados.
- \* Chung-King sometido a una intensa campaña de desgaste por el Japón. Asaltos fulminantes y golpes de mano causan graves pérdidas a los chinos.
- \* Timochenko retira sus fuerzas al suroeste de Stalingrado. Un frente de 40 kilómetros ha sido replegado a retaguardia.
- \* Rommel, en una dura batalla, hace fracasar los intentos de Montgomery.

HACE DIEZ AÑOS

- \* Se reúne la Comisión Ejecutiva de la Feria Internacional del Campo. Presidió el Delegado Nacional de Sindicatos.
- \* El Papa recibe en audiencia privada al ministro de Justicia, señor Iturmendi. Cena de gala en el Palacio de España.
- \* Mejorarán las relaciones económicas entre España y el mundo árabe-islámico. Sus países necesitan los productos fabricados en nuestra Patria.
- \* Empeora el panorama alimenticio del mundo.

Estampas Ciudadanas

ESCRIBEN: CERNE Y PINARROYO

Foco sin bombillo AL HABLA CON... UNA CENTENARIA



La longevidad siempre ha sido «carne de imprentas». El que un ser humano traspase la barrera de los noventa años da motivo para que el hecho se comente, y, si la agudeza periodística lo permite, plasmarlo en las páginas del periódico, para que el lector sepa cómo vive ese ser humano al que Dios le ha concedido una larga vida, tan larga que llega a rebasar con creces el término medio de la existencia del hombre sobre la tierra.

Y uno, dos, tres... noventa y nueve y cien años son demasiados como para dejarlos en la inopia, en el simple comentario de las gentes. Por eso mismo aquí está doña Teresa Pérez Pérez, que cumplirá cien años el día 24 de diciembre, para que nos cuente su dilatada existencia.

—Nació el 24 de diciembre de 1862, en Casaseca de Campeán, a las doce de la noche. Allí estuve hasta los catorce años, en que me vine a servir en casa de don Mariano de las Heras, que era procurador. Entonces ganaba tres pesetas al mes.

—¿Cuándo contrajo matrimonio? —A los veintidós años, con Salustiano Muriel, en Casaseca. Él era de Peleas de Arriba y fue conserje del Teatro Principal y del Teatro Nuevo. Ganaba tres pesetas a la semana y los días que había Compañía salía por más.

—¿Era el sueldo suficiente? —Ya lo creo. Me acuerdo que los garbanzos costaban a ocho pesetas la fanega; la harina, a tres pesetas la arroba; la carne, a dos reales la libra y la leche, a perra gorda el litro. En las cosas de vestir, la camiseta de invierno, una peseta, y un par de zapatos buenos, hechos a medida, cuatro pesetas, en Casa de Gavilán, en la calle de Santa Clara.

—¿Qué hechos destacados recuerda? —Una vez que estubo en Zamora el rey Alfonso XII. Lo vi pasar en su coche de caballos por la Rúa. Creo que vino a visitar la Catedral y el palacio del Obispo.

—¿Qué vida hace usted ahora? —Me levanto a las doce o la una. Me peino y me lavo yo sola y me siento al brasero. Como y me pongo a leer los periódicos. Pero sólo las letras grandes. Y a las diez de la noche me acuesto. En verano salgo un poco hasta el jardín y riego las plantas y les echo de comer a las gallinas.

—¿Hace mucho que no sale a la calle? —El año pasado, en Semana Santa, salí aquí, cerquita de casa, a ver las procesiones. Y hace dos fui a ver el Cine Arias Gonzalez. También fui a Casaseca a la boda de un pariente.

—¿A qué cree usted que es debido el que vaya a cumplir cien años? —A que cree usted que es debido el que vaya a cumplir cien años?

—¿Hace mucho que no sale a la calle? —El año pasado, en Semana Santa, salí aquí, cerquita de casa, a ver las procesiones. Y hace dos fui a ver el Cine Arias Gonzalez. También fui a Casaseca a la boda de un pariente.

—¿A qué cree usted que es debido el que vaya a cumplir cien años? —A que cree usted que es debido el que vaya a cumplir cien años?

La anciana, rodeada de sus nietos y bisnietos. (Foto Zamorano.)

—No sé, hijo. Hasta los ochenta y cinco nunca tuve una enfermedad. Entonces tuve bronconeumonía y fue la primera vez que me visitó un médico. Y quiero que no me vea ninguno. Cuando me ponga mala, me pongo a dieta y tan divinamente. Estoy contenta de haber vivido cien años y seguiré viviendo los que Dios quiera, en compañía de mis nietos y bisnietos.

—¿Cuánta familia tuvo su hija? —Cinco. Un varón y cuatro hembras. Solamente viven dos, Pilar y Alicia, aquí presentes, y tienen dos hijos cada una. Un nieto político está en la Guinea Española, en una plantación de café y cacao, y el otro tiene una chacinera en la calle de San Andrés.

—¿Qué es lo que más extraña de su época? —



La centenaria, con su bisnieto, de la que se separan unos cien años.—(Foto Zamorano.)

—¿La forma de vestir actual y los muchos adelantos de la ciencia. Me acuerdo todavía cuando las calles de Zamora estaban iluminadas con lámparas de petróleo y cuando pusieron la iluminación eléctrica en las calles.

Doña Teresa Pérez nos ha contado todo esto de un tirón. Su memoria está intacta. Conserva todos sus sentidos perfectamente, a excepción del oído, que lo tiene algo torpe. Pero ahí está, con sus cien años, desafiando el tiempo y esperando que Dios le conceda muchos más.

—Así se lo deseo, señora.

CURIOSIDADES

Los gatos son muy susceptibles e inquietos en relación con los cambios atmosféricos. Resultan el mejor barómetro para avisar una tormenta eléctrica. Antes del fenómeno se ponen excesivamente nerviosos y en el momento de una descarga se lamen una pata, frotándose con ella detrás de la oreja.

Nosotros les hemos frotado su piel a contrapelo por el espino y echan chispas, percibiéndose el chisporroteo centelleante. Su sensibilidad es tal que captan la sensación eléctrica a grandes distancias; pero además la oyen, ya que perciben sonidos de 30.000 vibraciones por segundo, inaudibles para el hombre.

Se ha hablado siempre del lobo de Sanabria como la alimaña característica de esta región. Sin embargo, hay otra fiera en esta parte de la región de sumo interés cinegético. Se trata del llamado gato montés, el cual se encuentra en el bosque de La Baña y en valle de Porto. Es una fiera sumamente astuta y muy difícil de cazar.



EVITE AGLOMERACIONES DE ULTIMA HORA

Desde hoy puede usted adquirir cómodamente las últimas novedades de juguetes nacionales y extranjeros que este año presentamos en exclusiva

Almacenes Roncero

Zamora



# ZAMORA AL DIA

Fecha atrás se publicó en el "Apartado 45" una carta muy comedida sobre las cosas que se forman ante la dependencia que expide los Documentos de Identidad. Resulta que el 22 de febrero se dispuso que quedarán exentos de recargos y multas quienes hallándose obligados a solicitar o renovar el Documento y no lo hubiesen hecho, lo solicitaran hasta el 1 de enero de 1963. La dicha perezosa, esa vituperable costumbre de dejar las cosas para el final, trajo como consecuencia las aglomeraciones de estos días. En una quincena todo el mundo desea ponerse en regla, cuando pudo hacerlo tranquilamente durante diez meses.

Ante tal circunstancia, el Ministerio de la Gobernación se ha sentido comprensivo e indulgente y acaba de prorrogar el plazo para la solicitud del Documento hasta el 1 de mayo de 1963. Sospecho que la medida servirá de alivio a la tarea de la dependencia expedidora en estos días navideños. Pero lo malo será que los que ahora se apresuraron a formar "colas" abandonen las prisas y dejen correr el tiempo para volver a las andadas en la segunda quincena de abril.

## Los santos Ananías, Azarías y Misael



Cuando el pueblo de Israel gemía bajo el yugo de la esclavitud, fueron escogidos tres de sus jóvenes más notables para estar al servicio del rey Nabucodonosor, por cuya orden se les llamó Sidrac, Misael y Abdón. Ensoberbecido Nabucodonosor con su poderío, hizo construir una estufa suya de sesenta codos de alto por seis de ancho, y ordenó que todos los principales de su reino la adorasen, bajo pena de ser arrojados inmediatamente en un horno de fuego. Todos los gentiles obedecieron y aun los cautivos del pueblo de Dios, y sólo tres israelitas rehusaron, jurando que no había más Dios que el de Israel, todopoderoso, que podía librarlos del fuego y de todo mal. Irritado el rey, hizo encender siete veces más el horno y en él mandó arrojar a los tres hijos del pueblo de Dios; las altísimas llamas dieron muerte a los que atizaban el fuego, y Ananías, Azarías y Misael paseaban en medio del horno sin sufrir lesión, cantando himnos al Señor. Reconociendo Nabucodonosor que había un Dios incomparablemente superior a él, y mandó adorarle mientras libertaba a sus víctimas, a quienes respetó toda su vida, porque habían sido fieles a su fe, a su Dios y a su patria; celebra hoy la Iglesia su fiesta, aunque se trata de Santos del Antiguo Testamento, porque si tal hicieron entonces, sin duda con mayor constancia y sublime virtud obraron bajo la suavísima ley de Jesucristo.

## CULTOS PARA HOY

San Ildefonso.—Misa a las 8,30, 9,30 y 12. La vespertina, a las 6 de la tarde. Santo Rosario a las 6,30 de la tarde.  
San Vicente.—Misa a las 8, 9, 10, 11 y 12,30 (sólo para hombres). Vespertina a las 8. Santo Rosario a las 7,30.  
San Torcuato.—Misa a las 8, 9, 20, 10,15, 11 y una de la tarde. Misa de la Adoración Nocturna a las 5 de la mañana. Misa a las 6,30 de la tarde. Santo Rosario a las 7,30.  
San Lázaro.—Misa a las 8, 9, 10,45 y 11,30. Santo Rosario a las 5 de la tarde.  
Santa María de la Horta.—Misa a las 8, 9 y 11,30. Santo Rosario a las 4 de la tarde.  
San Frontis.—Misa a las 10 en la parroquia, a las 9 en Cabañales y Sepulcro y a las 8 y 12 en Pinilla. Rosario a las 5 y catequesis de adultos en la parroquia y en Pinilla, a las 6,30, con exposición.  
San Juan.—Misa a las 8, 8,45, 9,30, 10,30 y 12. Santo Rosario a las 5 de la tarde.  
Nuestra Señora de Lourdes. Misa a las 8 (parroquia), 11 (catequesis) y 12,30. Santo Rosario a las 5 de la tarde.  
Cristo Rey.—Misa a las 8, 9 (parroquia), 10,30 (catequesis) y 12,30. La vespertina a las 6,30.  
Nuestra Señora del Pilar.—Misa a las 10 y 11,30. Exposición menor y Rosario a las 5 de la tarde, con exposición.  
San Claudio de Olivares.—Misa

## SANTORAL

III Domingo de Adviento.—Santa Albina. Santos: Eusebio, Valentín, Ananías, Azarías, Misael, Cornelio, Naval, Abdón, Agrícola, Beano, Ireión y Valerio.  
Misa de la Dominica III de Adviento, color morado. Credo y Prefacio de Trinidad.

a las diez.  
Corazón de María.—Misa a las 7, 7,45, 8,30, 9,30, 10,15, 11, 12 y una. La vespertina será a las 7.  
Santo Rosario a las 8.  
Santiago del Burgo.—Misa a las diez.  
Concepción.—Misa a las 7,30, 8,30, 9,30, 10,30, 11, 12 y 7,30 de la tarde.  
Santa Lucía.—Misa a las 10 y a continuación catequesis.  
Tránsito.—Misa a las 8.  
Magdalena.—Misa a las 8. Hora Santa de 11,30 a 12,30 de la mañana.  
Nuestra Señora de los Remedios. Misa a las nueve. Santo Rosario a las 5,30.

PUNTO DE PREDICACION  
El Orden Sacerdotal: Dignidad excelsa del Orden Sacerdotal.—Poderes que confiere este Sacramento. Jerarquía de Orden y jerarquía de Jurisdicción. Respeto al sacerdote.

## EL SOL, LA LUNA Y LAS ESTRELLAS

Van transcurridos 350 días de 1962 y sólo faltan dos semanas para meternos en el año 1963, que está ahí, a la puerta, esperándonos. El Sol aparecerá hoy a las 7 horas y 31 minutos y se ocultará a las 16 horas y 49 minutos, del meridiano de Greenwich. La Luna, ya muy cortadita, aparecerá a las 22 horas y 9 minutos y se pondrá a las 11 horas y 26 minutos. Duración del día: 9 horas y 18 minutos.

## EL TIEMPO, AYER Y HOY

BOLETIN METEOROLOGICO DE ZAMORA.—Presiones: 711,3 a las ocho de la mañana, 713,2 a la una de la tarde y 711,8 a las siete. Temperaturas extremas: Máxima, de 12,2, a las dos de la tarde. Mínima, de 0,8 bajo cero, a las 0,15 horas. Humedad: 79 por 100. Viento de componente Oeste, con velocidad media de 6,782 kilómetros por hora.  
PREDICCION PARA HOY.—De madrugada habrá bancos de niebla o neblinas en Andalucía y meseta central. Riesgo de precipitaciones en el Cantábrico y Pirineo catalán; nubes altas y medias con claros en la mitad norte de la Península. Poca nubosidad en el resto. Aumentarán las temperaturas.  
Las temperaturas extremas de la Península han correspondido a Castellón, con 18 grados, y a Avila, con 4 grados bajo cero.  
Continúa el tiempo bonancible. Ayer la temperatura máxima llegó a los doce grados, nivel que hacía tiempo no alcanzaba el termómetro. La mínima no llegó a un grado bajo cero. Como el viento apenas si se mueve, el ambiente no puede ser más grato. Confiamos que hoy se podrán aprovechar las horas centrales del día para pasear al sol.

«Cuando Guara quiere capa y Moncayo chapirón, buen año para Castilla y mejor para Aragón». Se refiere a cuando la sierra de la Guara está nevada y nublado el Moncayo, que algunas veces, ya en agosto, amanece vestido de sábana... limpia.

## RADIO Y TELEVISION

### AQUÍ, RADIO ZAMORA

10,00: Apertura. 10,05: La canción del día. 10,10: «Miscelánea». 10,25: Éxitos de Carlos Gardel en la voz de Charlo. 10,40: «Cosas que pasan por el mundo». 10,45: Así canta Alfredo Kraus. 10,55: Minutos serenos. 11,00: «Misa para enfermos», transmitida desde la iglesia de la Universidad Laboral. 11,35: Melodías modernas. 12,00: «Onda religiosa». 12,05: Villancicos. 12,20: «Pequeño mundo». 12,50: «Aquí Washington». 13,05: «Titulares de la prensa», ofrecido por el diario IMPERIO. 13,10: Pasodobles toreros. 13,25: Canciones del mundo. 13,40: «Carta de Madrid», por Angel

Carbajo de Lucas. 13,45: «Ecos de sociedad». 14,10: «Aperitivo con música». 14,15: «Banda sonora». 14,20: Melodías ligeras. 14,30: Tercer diario hablado para España. 14,45: «Micrófonos a la actualidad». 15,15: Melodías para la sobremesa. 15,30: Comentario internacional. 15,35: Conjuntos vocales. 16,00: «Carusel deportivo». Informaciones. 18,05: «Escuchando su música preferida», emisión del oyente asociado. 18,55: «Discomanía», emisión semanal de novedades musicales. 19,25: Zarzuela. 20,00: «Carusel deportivo». Crónicas. 20,30: «Festival El Almendro». 21,15: «Claridad religiosa», por el P. Venancio Marcos. 21,50: «Ecos de sociedad». 22,00: Cuarto diario hablado para España. 22,15: Melodías diversas. 22,30: «El reportaje de la Semana». 22,45: «Antena deportiva», por Alvarez de Toledo. 22,55: Melodías navideñas. 23,10: «La española Lady Smith». 23,40: Música española. 24,00: Cierre.

TELEVISION ESPAÑOLA  
SOBREMESA.—2,15: Carta de ajuste. 2,30: Presentación. 2,32: El Día del Señor. 2,45: «Telecrónica». 3,00: Noticiero de hoy. 3,15: Otro tiempo. 3,30: Buenas tardes con música. 3,45: «Sugarfoot», telefilm de largo metraje. 4,30: Final del programa de sobremesa.  
INFANTIL.—5,45: Carta de ajuste. 6,00: Fiesta con nosotros. 7,00: Telefilm seriado. 7,30: Final del programa infantil.  
NOCHE.—7,31: Presentación. 7,32: «Tiro loco», telefilm de dibujos animados. 8,00: Domingo, edición extra. 8,30: «El rey de diamantes», telefilm seriado. 9,00: «Caleidoscopio». 9,30: Pantalla deportiva. 10,00: Escala en HI-FI. 10,30: Sesión de noche. 12,00: «Telediarlo», edición dominical. 12,15: Versos a medianoche. Momento musical. Recuerda... 12,30: Cierre.

## CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo del Cupón Pro Ciegos celebrado ayer resultó premiado con 250 pesetas el número 055 y con 25 pesetas todos los números terminados en 55.

## FARMACIAS DE GUARDIA

Don Emiliano Enriquez, Avenida de Galicia, 29.  
Don Isaac Tejedor, Balboa, 21.  
Doña Pilar Paniagua, Camino del Polvorín, 8.

## ESTANCOS DE GUARDIA

Ramos Carrion, Avenida de Portugal, San Torcuato, Viriato, San Lázaro, Santa Lucía y Pinilla.

## ESPECTACULOS

BARRUECO.—«Quince bajo la luna» (1) y «Una cara con ángel» (3).  
RAMOS CARRION.—«La sirena y el delfín» (3) y «El tercer hombre era mujer» (3).  
PRINCIPAL.—«El terror de los Tongs» (3).  
VALDERREY.—«Detective con faldas» (3) y «Matanza en la Décima Avenida» (3).  
ARIAS GONZALO.—«El mundo perdido» (2).

# INFORMACIONES DE NUESTRA CIUDAD



## EL EVANGELIO DEL DOMINGO DOMINICA III DE ADVIENTO

Texto Sagrado San Juan (1, 19 - 28)

«Y éste es el testimonio de Juan cuando enviaron a él los judíos desde Jerusalén algunos sacerdotes y levitas que le preguntaron: «Tú, ¿quién eres?» Y confesó la verdad y no la negó; y confesó: «Yo no soy el Mesías». Y le preguntaron: «¿Qué, pues? ¿Eres Elias, tú?» Y dice: «No lo soy». «¿Eres tú el profeta?» Y respondió: «No». Dijéronle, pues: «¿Quién eres? Para que demos respuesta a quienes nos enviaron. ¿Qué dices de tí?» Dijo: «Yo soy «voz de quien clama en el desierto: Enderezad el camino del Señor», según dijo el profeta Isaias (40,3). Y los enviados eran fariseos. Y le preguntaron y dijeron: «¿Por qué, pues, tú bautizas, si tú no eres el Mesías, ni Elias, ni el profeta?» Respondióles Juan, diciendo: «Yo bautizo en agua; en medio de vosotros está quien vosotros no conocéis, el que viene detrás de mí, a quien no soy yo digno de desatar la correa de su calzado». Estas cosas pasaron en Betania, a la otra parte del Jordán, donde Juan estaba bautizando.»

Unos judíos que se hallaban en Jerusalén mandaron un día algunos sacerdotes y levitas a Juan Bautista para saber quién era él, puesto que tanto habían oído celebrar su santidad. Por eso le interrogaron diciendo: «¿Tú quis est?» «¿Quién eres tú?» Vámos a considerar solamente estas palabras del Evangelio de hoy: «¿Quién eres tú?»

Porque son muchos los beneficios que podemos conseguir mediante el conocimiento de nosotros mismos.

En primer lugar, dice San Bernardo que sin este conocimiento nadie puede salvarse y da la razón de ello al decir «que quien carece de este conocimiento de sí mismo se deja llevar de los apetitos desordenados». Hay otro beneficio, ya que mediante el conocimiento de nosotros mismos se puede llegar al conocimiento de Dios con suma facilidad, y un escritor eclesiástico nos dice que «una gran manera de llegar a Dios es el conocimiento de nuestra debilidad.» Este conocimiento de nosotros mismos lo podemos conseguir considerándonos con respecto a nuestra naturaleza, a la religión y a nuestro propio estado.

¿Qué podemos hacer por nosotros mismos? La palabra imposible hemos de pronunciarla muchas veces. Y si esto es verdad en el orden puramente humano, mucho más en el orden sobrenatural. Jesucristo dice: «Sin mí, nada podéis hacer». Y San Agustín, comentando estas palabras, dice: «Así como nuestros ojos, aun estando sanos, no pueden ver sin la luz, así sin la ayuda de Dios nada bueno podemos obrar». Respecto al estado y a nuestra existencia en el mundo podemos considerar nuestras obras: ¿Qué hemos hecho, qué hacemos, qué haremos? Respondiendo a estas preguntas, dice San Bernardo que en comparación de lo que hemos podido hacer, hemos hecho muy poca cosa en orden a salvación.

El conocimiento de nosotros mismos exige un estudio muy difícil; es preciso, pues, emplear unos medios apropiados. Estos medios para conseguir este conocimiento han de ser: Meditación; un entrar dentro de nosotros mismos. Dios no suele hablar en medio del ruido de las cosas terrenas. Hagamos un alto en nuestro quehacer diario y pensemos en el reconocimiento de la meditación. Mortificación, el vencimiento propio, el dominar las pasiones por una ascesis bien ordenada, da lugar a que el espíritu domine la parte inferior de nuestro ser y esclarezca los intrincados repliegues de nuestro ser.

ORACION.—Necesitamos ante todo de la luz de lo alto; pidámos continuamente a Dios la gracia de conocernos.

## La Asociación de la Lucha contra el Cáncer y las Damas de la Virgen

Honrarán a Nuestra Señora de la Esperanza

Commemorándose el próximo martes, día 18, la festividad de la Virgen de la Esperanza, la Asociación Provincial de la Lucha Contra el Cáncer y la de Damas de la Virgen, ambas bajo su patrocinio, se disponen a honrarla con una misa que se celebrará ese día, a las seis de la tarde, ante la imagen que se venera en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, a la que pueden asistir cuantas personas lo deseen, pertenecan o no a estas Asociaciones.

A continuación de la misa, las Damas de la Virgen de la Esperanza se reunirán en Junta General en el domicilio social de la Cruz Roja (Avenida de Víctor Gallego, número 31).

Se ruega que todas las señoras acudan a estos cultos con la medalla de la Virgen.

Este santo tiempo de Adviento es el más a propósito para este conocimiento de nosotros mismos; preparemos para la venida de Jesucristo, y que deje de ser el gran desconocido. Ojalá no puedan aplicarse a nosotros las palabras de San Juan y esta Dominica: «se halla entre que leemos en el Evangelio de vosotros Aquel a quien no conocéis».

FRAY CARLOS

## El Colegio de Agentes Comerciales, en honor de su Patrona la Virgen de la Esperanza Actos a celebrar el martes

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales celebrará la festividad de su excelsa Patrona, la Virgen de la Esperanza, con los siguientes actos:

DIA 18 (Martes).—En la parroquia de San Vicente Mártir, de esta capital, tendrá lugar una solemne función religiosa con sermón a cargo del muy ilustre señor arcipreste de la Santa Iglesia Catedral, don Francisco Romero López.  
Después de la función, la Junta de Gobierno se trasladará al domicilio social del Colegio para recibir y escuchar a cuantos compañeros tuvieren necesidad de consultarle sobre asuntos profesionales. A continuación la Junta de Gobierno hará entrega en el Colegio de la distinción otorgada a todos los señores que han venido ostentando la presidencia del mismo desde la fundación, consistente en un Cuadro de Honor, como recuerdo y agradecimiento a la valiosa colaboración prestada.  
A las 13 horas, la Junta se trasladará a entregar sus acostumbrados donativos a las instituciones de caridad y visita a compañeros de los cuales se tengan noticias que se encuentren enfermos y por ello no puedan asistir a los diferentes actos.

A las dos de la tarde, en punto, comida de hermandad en el Restaurante Biber.  
A las cinco de la tarde, función de cine en los salones de Barrueco, de esta capital, en la que se proyectará la película en color, de marca Universal y tolerada para menores, «Carta al cielo», con complemento de «No-Do» y un trailer de propaganda.

DIA 19 (Miércoles).—A las diez de la mañana, y en la misma iglesia de San Vicente Mártir, misa solemne de Réquiem con vigilia, en sufragio de todos los compañeros difuntos.

## Agradecimiento

La señora viuda de don Teodoro Galán Alfonso, fallecido el pasado día 5, doña Josefa Rosón Rosón e hijos, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, expresan por este medio su más profundo agradecimiento a cuantas personas le testimoniaron su pésame por la muerte de su esposo y padre, al mismo tiempo que comunican que en días próximos dará comienzo el novenario de misas.

## Turrones Picó



## BIBLIOGRAFIA

«La Emigración en la provincia de Zamora».—Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Provincial.—1962.—Edita el propio Consejo.—105 páginas.

Si guiendo la tónica y las directrices marcadas por los mandos provinciales, la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica y el Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Provincial acaban de publicar un magnífico volumen titulado «La Emigración en la provincia de Zamora». Consta dicho volumen de 105 páginas y se halla dividido en los diez capítulos siguientes:  
I.—Introducción.

II.—La emigración a través del estudio de los censos decenales de población.  
III.—Clases de emigraciones.  
IV.—Causas que han influido en la emigración.  
V.—Óptimo demográfico y subocupación oculta.  
VI.—Emigración y balanza de pagos.  
VII.—Ventajas e inconvenientes.  
VIII.—Medidas a adoptar.  
IX.—Anexos.  
X.—Apéndices.  
Por lo que se desprende de la enumeración de los anteriores capítulos vemos que el trabajo que nos ocupa tiene una gran importancia y una trascendencia extraordinaria, puesto que hasta la fecha en Zamora no se había realizado estudio alguno tan detenido como éste sobre la materia de la emigración, por lo cual este trabajo que hoy sale a la luz se lleva las primicias de tal asunto.

## Grupo Provincial de Música

Después de pasada la festividad de la Patrona de los músicos, se ha iniciado una nueva y renovadora etapa en la gestión de la Agrupación Sindical de Músicos Españoles.

En estos momentos están casi por completo controlados todos los profesionales de la provincia. Se exige para poder actuar encontrarse en posesión del correspondiente carnet profesional de músico y asimismo visar el contrato pertinente en el Sindicato Provincial del Espectáculo.

Con el fin de tratar de conseguir llevar a feliz término esta fase en su totalidad, se ruega a los alcaldes de los pueblos, así como a los puestos de la Guardia Civil, no autoricen la actuación de ninguna orquesta que no esté compuesta por músicos profesionales y asimismo que no hayan visado el contrato en el Sindicato del Espectáculo.

El equipo de trabajo confeccionador de este volumen ha sido el propio Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Provincial, habiendo colaborado con él los Servicios Sindicales de Estadística y de Encuadramiento y Colocación.

Esperamos, pues, que la publicación que comentamos sea bien recibida en nuestras esferas, tanto provinciales como nacionales, y que el volumen «La Emigración en la provincia de Zamora» llene el vacío que existía en tal materia o, al menos, trate de llenarlo. Este u no otro ha sido el móvil que ha guiado al Gabinete Técnico a realizar dicho trabajo que estimamos ha logrado plenamente.

## Turrones Picó

ANUNCIOS TELEGRAFICOS  
AUTOMOVILES  
SE VENDE camión «Saurer», usado. Verlo en «Taller Lorenzana», General Mola, 17. Zamora. (2.631)  
VENDE turismo 5 plazas, perfecto estado, económico gasolina. Tratar, Raigada. (2.640)  
TRASPASOS  
TRASPASO fábrica lejías, económica, facilidades, renta 200. Informes: Fray Diego Deza, 19. Ultramarinos. (2.548)  
POR AUSENCIA, se traspasa mercadería con vivienda. Razon, perijudico. (2.622)  
TRASPASO negocio en marcha. Procurador Waldo Santos. General Mola, 11. (2.626)  
SE TRASPASA local comercial en Benavente. Sitio céntrico, Calle Eduardo Dato. Razon: Nilamón Lozano. (2.634)  
POR NO PODER ATENDER, traspaso Bodega Enriquez, calle Colón, 28. Bloques. (2.633)  
VENTAS  
VENDE cine Carbajales de Alba, por no poder atenderle. Tratar en el mismo, el domingo. (2.625)  
VENDE abonó de cuadra. Pensión Roncero. (2.635)  
SOLUCION AL CRUCIGRAMA  
DE LA PAGINA QUINTA  
Horizontales.—1: Co. Ac. 2: Uta. Uno. 3: Beriberi. El. 4: Ira. Amón. 5: Lobo. Enano. 6: Ira. Año. 7: Agape. Edad. 8: Amojona. Osa. 9: Ba. Elevarán. 10: Ego. Ose. 11: Lo. Es. Verticales.—1: Cubil. Abel. 2: Otero. Amago. 3: Arábigo. 4: Ora. 5: Taba. Apolos. 6: Erme. Ene. 7: Corona. Avio. 8: Inane. 9: Inodoro. 10: Aneto. Asase. 11: Cola. Danés.

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

COMPRA-VENTA DE FINCAS  
SE VENDE finca gran porvenir, soleada, propia granja, situada zona ensanche, próxima parada autobuses, amplios locales, toda clase explotaciones, corrales, huerta, árboles frutales. Informes, esta administración. (2.639)  
ENSEÑANZAS  
ESCUELA conductores Zamora Carnet todas categorías. Obispo Nieto, 25. Zamora. Teléfono 3451. (13)  
ESCUELA CONDUCTORES «LERA» carnets todas categorías. Escuela. Plaza Toros, 30. Oficinas: Gestoría LERA» (Frente Bazar J.) Zamora. (179)GANADOS Y AVES  
TERNEROS: Criados (sin leche) con «Papilla Lechal». Francisco Blanco. Santa Clara, 37. (368)Anuncie en este diario

## ANUNCIE

en este diario

## GANADOS Y AVES

ESCUELA CONDUCTORES «LERA» carnets todas categorías. Escuela. Plaza Toros, 30. Oficinas: Gestoría LERA» (Frente Bazar J.) Zamora. (179)GANADOS Y AVES  
TERNEROS: Criados (sin leche) con «Papilla Lechal». Francisco Blanco. Santa Clara, 37. (368)

## Turrones Picó

Granja Distribuidora Cortes de Blas  
Duque de la Victoria, 15 - Valladolid

# EL MISTERIOSO MUNDO DE LA HIPNOSIS

Los fenómenos hipnóticos puede provocarlos toda persona que, previamente, se haya adiestrado en la técnica adecuada. Se calcula que el 70 por 100 de los seres humanos puede ser sumido en trances ligeros y medios y solamente el 20 por 100 en profundos



Transmisión por TV. de una operación bajo hipnosis. (Foto PYRESA)

¿Qué es el hipnotismo? ¿Cómo puede definirse? La ley británica sobre el mismo, de 1952, lo define así sobre poco más o menos: «Toda forma de sueño o trance sugerido por otra persona, durante el cual aumenta la susceptibilidad de la mente a la sugestión». Sin embargo, la verdad es que la ciencia no ha podido dar aún una definición precisa. Durante el sueño hipnótico se producen, además de alteraciones de la conciencia y de la memoria, fenómenos tales como relajamiento de los músculos, insensibilidad, etcétera. Algunas de las condiciones de la hipnosis son análogas a las que aparecen durante el sueño fisiológico. Otras, en cambio, son propias exclusivamente del estado hipnótico. No obstante, la verdadera característica del estado hipnótico es de tipo psicológico y consiste —como señala el profesor Antonelli— en la pasividad del sujeto sugestionado por el hipnotizador.

Se dice que la hipnosis pueden provocarla cuantos lo deseen y así es, en efecto. El hipnotismo se halla al alcance de todo el mundo, porque se trata, más bien que de un don o facultad especialísima, de una cuestión de experiencia y de técnica. Por consiguiente, todo el mundo puede producir perfectamente los fenómenos hipnóticos, si previamente se ha sometido a un adiestramiento adecuado. Quien hipnotiza no lo hace en virtud de un don particularísimo, sino única y exclusivamente por haber aprendido la técnica correspondiente. Ahora bien: para que una persona pueda hipnotizar a otra se requieren determinadas condiciones. Es preciso, ante todo, que la persona a quien se pretende hipnotizar lo quiera realmente. Y se requiere, tam-

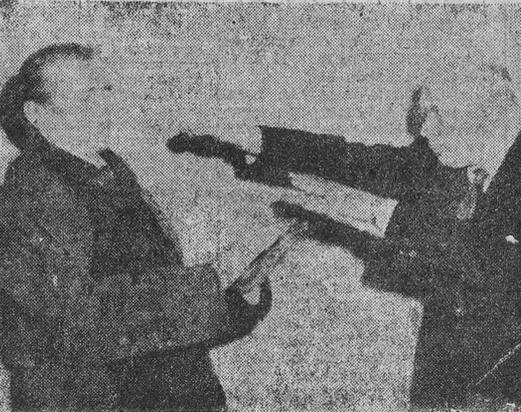
Intenso y súbito, como el de un gong; bien con un sonido débil y prolongado, como el del tic-tac de un reloj. Y puede conseguirse también con impresiones visuales, tanto intensas y repentinas como suaves y prolongadas.

Semejante procedimiento de fijación de la mirada, ya en un objeto brillante o fijo, ya en los ojos del hipnotizador, es uno de los más frecuentes. Y

ron fama con el sistema de medios mecánicos.

### PERSONAS HIPNOTIZABLES Y FASES HIPNOTICAS

El procedimiento más utilizado actualmente se basa en el empleo conjunto de excitaciones visuales y auditivas. Así como todo el mundo puede hipnotizarse, así también son hipnotizables virtualmente no



Periodista norteamericano hipnotizado por el mago de Nápoles. (Foto PYRESA)

to es a causa de su gran sensibilidad y eficacia. El doctor británico Braid hipnotizaba por este método. Y hasta puede hipnotizarse por impresiones táctiles. A tal técnica corresponden los pasos, y presiones en ciertas partes del cuerpo, llamadas hipnógenas. Este procedimiento, el más espectacular de todos, consiste, como es bien sabido, en pasar los pulpejos de los dedos o las palmas de las manos por el cuerpo de una persona en una dirección determinada. Este es el procedimiento que empleaba Lafontaine. A su vez, Otrorov, Hansen, D'Hont y otros hipnotizadores adquirie-

ron todas las personas, sino hasta los animales. Se dice que únicamente el 10 por 100 de los seres humanos es refractario a la hipnosis. Sin embargo, ¿es esto verdad? El doctor alemán Vogt, confiesa que necesitó trescientas sesiones para poder dormir a un sujeto recalcitrante. Se estima, en general, que un 35 por 100 de los seres humanos es susceptible de caer en trances ligeros y otro 35 por 100 en trances medios. En trances profundos se calcula que puede caer solamente un 20 por 100. Se ha dicho, también, que algunas personas son más fácilmente hipnotizables que

otras. Pero no parece ser así, según se infiere de recientes estadísticas hechas a dicho respecto en Estados Unidos.

En el estado hipnótico pueden distinguirse, como se desprende de lo indicado, tres fases: trances ligeros, medios y profundos. Los trances ligeros permiten ya la insensibilidad. En la fase segunda se registran alucinaciones y, durante ella, pueden hacerse sugerencias post-hipnóticas. Los trances profundos se caracterizan, a su vez, por el sonambulismo. ¿En qué consiste, realmente, el sonambulismo hipnótico? Es este un estado intermedio entre la vigilia y el sueño, que participan de los dos y que produce un gran número de fenómenos que no pertenecen ni a una ni a otra. La persona sumida en sonambulismo hipnótico no se da cuenta de lo que pasa a su alrededor; parece como aislada de la naturaleza y no conserva comunicación sino con el hipnotizador.

En toda persona puesta en estado sonambúlico se observa una desorganización que rompe el equilibrio de sus sentidos, de tal suerte que unos experimentan una degradación extrema, en tanto que otros adquieren un grado extraordinario de susceptibilidad. En ciertas personas se debilita su oído, mientras que su vista adquiere una penetración prodigiosa. En otras, la privación de la vista y del oído, se compensan con una delicadeza increíble del tacto. Los que se encuentran en sonambulismo hipnótico pueden ver a través de los cuerpos opacos, percibir el pensamiento de otras personas, etc. Pero no pueden exteriorizar conocimientos que no poseen, como por ejemplo, hablar lenguas desconocidas para ellos. Aunque contesten a preguntas formuladas en diversas lenguas lo hacen siempre en la única o únicas que conocen.

La hipnosis en manos de médicos responsables y expertos no ofrece el menor peligro. Puede ofrecerse, sin embargo, en manos de desaprensivos o de personas inexpertas. Citamos dos casos registrados en 1950 y 1951, respectivamente. El primero ocurrió en Francia. Un cajero de la sucursal de un Banco entregó a un delincuente, bajo presión hipnótica, dos millones de francos a cambio de un cheque sin cobertura. El segundo tuvo lugar en Inglaterra; una joven de Lancashire, Margaret Proctor, que fue hipnotizada en una representación pública, se vio obligada a permanecer en un hospital durante varias semanas, lo que motivó una interpelación en el Parlamento. Pero, ¿puede llevarse a una persona hasta el extremo de obligarla a matar a otra, si así se le ha sugerido durante su hipnosis? Se venía afirmando que no. Sin embargo, una experiencia realizada en 1947 prueba que es posible. En un hospital norteamericano, un cabo se abalanzó un día hacia uno de sus jefes e intentó matarle porque un médico psiquiatra le había sugerido, estando en trance, que no era lo que representaba, sino un espía.

JULIO BARRIENTOS MEDINA (Exclusiva para PYRESA. Prohibida su reproducción)

## MUNDO MUNDILLO

### Polo Norte

La Policía de un puesto avanzado en el norte de Groenlandia interroga a un esquimal:

—¿Qué hizo usted en la noche del 15 de diciembre al 15 de mayo?

### Monotonía

Al llegar la hora del bocadillo, para el cual se suspende unos minutos el trabajo en el taller.

—Siempre igual: un poco de "foie-gras". Ayer, un poco de "foie-gras"; mañana, seguramente, un poco de "foie-gras"... Es monótono.

—Eso tiene fácil arreglo. Dile a tu mujer que te prepare otra cosa.

—Imposible, soy soltero y los bocadillos me los preparo yo.



## ¿CUAL ES EL VERDADERO SOMERSET MAUGHAM...?



¿Cuál es el hombre y cuál es su imagen? El notable y famosísimo escritor inglés, Somerset Maugham, ha sido inmortalizado en cera, para alinearlo con las demás figuras universales del Museo Tussaud, en Londres. Y, una vez acabada su imagen, el escritor ha tenido la humorada de posar junto a su doble, produciéndose esta extraña semejanza, hasta el extremo de confundirse lo vivo con lo pintado. Sin embargo, los derechos a ustedes que el hombre de carne y hueso, el autor de «La Luna y seis peniques», es el de la derecha. Maugham cumplirá los ochenta y nueve años el día 25 de enero próximo. Pero aún conserva lo esencial de su figura y de su estilo: la afada y graciosa personalidad del escritor de quien se dijo más de una vez que es el máximo vapuleador de la mujer, en sus obras literarias, aunque es el autor preferido de las mujeres. ¡Ellas son así...!

## EL MENTIR DE LAS ESTRELLAS

<p><b>ARIES</b> 21 MARZO - 20 ABRIL</p> <p>No serán benévolas con usted las personas que puedan juzgar su comportamiento laboral, por eso deberá actuar con cautela y tener en cuenta todos los detalles.</p>	<p><b>LIBRA</b> 24 SEPTIEMBRE - 23 OCTUBRE</p> <p>Trate de olvidarse de sus ideas negras y viva con intensidad los momentos felices y pequeños éxitos que no dejará de traerle esta jornada. Fuerce su buen humor.</p>
<p><b>TAURO</b> 21 ABRIL - 21 MAYO</p> <p>No tome decisiones precipitadas que puedan afectar a sus intereses económicos. Sea muy conciso en sus palabras cuando se trate de plantear una cuestión de dinero.</p>	<p><b>ESCORPIO</b> 24 OCTUBRE - 23 NOVIEMBRE</p> <p>Sea muy prudente si ha de manejar vehículos o utilizar con frecuencia medios de transporte en común con otras personas. Su integridad física está amenazada.</p>
<p><b>GEMINIS</b> 22 MAYO - 21 JUNIO</p> <p>La jornada se presenta optimista para usted desde varios puntos de vista. Conserve su buen humor porque esto le facilitará sus relaciones familiares y profesionales.</p>	<p><b>SAGITARIO</b> 23 NOVIEMBRE - 21 DICIEMBRE</p> <p>Se dejará dominar fácilmente por personas que pueden estar equivocadas a la hora de darle un consejo, aunque les guíe la mejor buena fe.</p>
<p><b>CANCER</b> 22 JUNIO - 23 JULIO</p> <p>Buscará el riesgo sin pensar en las consecuencias. Con tal de obedecer a sus impulsos más audaces podrá poner en peligro cosas valiosas en el sentido sentimental.</p>	<p><b>CAPRICORNIO</b> 22 DICIEMBRE - 20 ENERO</p> <p>Algunas de sus aspiraciones sentimentales se concretarán gracias a una noticia sorprendente o a la presencia de alguien dispuesto a facilitar sus empresas en este sentido.</p>
<p><b>LEO</b> 24 JULIO - 23 AGOSTO</p> <p>La casualidad le ayudará a resolver sus problemas. Esta casualidad podrá facilitarles asimismo el logro de una meta ambiciosa que de momento escapaba a sus posibilidades.</p>	<p><b>ACUARIO</b> 21 ENERO - 19 FEBRERO</p> <p>Su frivolidad, tanto en materia afectiva como profesional, le procurará hoy más de una contrariedad. Por satisfacer sus caprichos podrá echar por tierra realidades valiosas.</p>
<p><b>VIRGO</b> 24 AGOSTO - 23 SEPTIEMBRE</p> <p>Le faltará su habitual ponderación y buen sentido; por eso no es buen día para que resuelva con carácter definitivo asuntos de importancia.</p>	<p><b>PISCIS</b> 20 FEBRERO - 20 MARZO</p> <p>Andará un poco despistado en este día. Será posible que se olvide de cosas importantes y que se confunda en un cambio monetario. No vaya solo cuando haya de adquirir algo.</p>



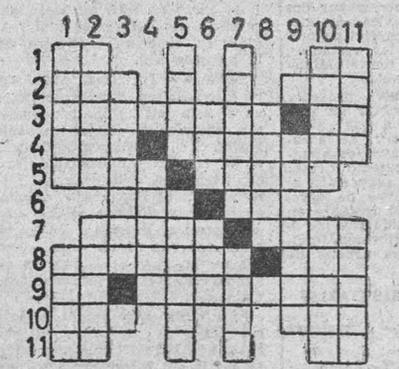
Uno de los más famosos hipnotizadores de todos los tiempos. (Foto PYRESA)

bién, que tenga fe en el hipnotizador.

### DIVERSOS PROCEDIMIENTOS PARA HIPNOTIZAR

¿Cómo puede hipnotizarse? Existen diferentes procedimientos. Puede conseguirse la hipnosis por medio de un aparato, un imán, un fluido hipnótico o un objeto cualquiera, si antes se ha hecho creer a una persona que tal objeto tiene la propiedad de hacerle caer en estado hipnótico. Puede lograrse también este mediante persuasión, generalmente con la simple orden de «duerme!» Y la hipnosis puede provocarse, asimismo, por insinuación. Así hipnotizaba, por ejemplo, el profesor Bernheim. Otra manera de hipnotizar es por impresiones sensoriales. Puede hacerse caer a una persona en estado hipnótico, bien con un sonido

## PALABRAS CRUZADAS



**HORIZONTALES.** — 1: Símbolo químico. Con-junción latina. 2: Enfermedad andina que correa los tejidos blandos de la cara. Impar. 3: Enfermedad nerviosa causada por falta de la vitamina B1. Artículo. 4: Furor. Explosivo de nitrato de amonio. 5: Fiera. Pequeño. 6: Marchará. Al revés, terminación del aumentativo. 7: Banquete. Tiempo que una persona ha vivido, a contar desde que nació. 8: Señala con moñones. Constelación. 9: Símbolo químico. Alzará. 10: Pronombre latino. Se atreve. 11: Artículo. Está.

**VERTICALES.** — 1: Guardia de los animales. Nombre de varón. 2: Cerro aislado en un llano. Señal o indicio de alguna cosa. 3: Idioma árabe. 4: Tiempo muy crudo de lluvias y vientos. 5: Cierta pliega. Figuradamente, bien parecido. 6: Consonante. Nombre de letra. 7: Moneda de varios países. Apresto. 8: Vano, fútil. 9: No tiene olor. 10: Pico de los Montes Pirineos. Condimentase. 11: Extremidad. Perteneciente a cierto país europeo.

(SOLUCION AL CRUCIGRAMA, EN LA SECCION DE ANUNCIOS TELEGRAFICOS.)

## CHILOGRAFIA



—Está bien, hija, voy en seguida.

—Supongo que esto significa que me has puesto la ceta en el horno.

# 6 DICTAMEN SOBRE REFORMA DE LAS HACIENDAS LOCALES Será sometido al Pleno de las Cortes el día 19 Supresión de exacciones.-- Cesión de contribuciones a los Ayuntamientos.-- Creación del Fondo Nacional.

Madrid, 15.—El dictamen que será sometido al Pleno de las Cortes Españolas del día 19, sobre reforma de las haciendas locales, establece la supresión de determinadas exacciones municipales; la cesión a los Ayuntamientos de contribuciones e impuestos del Estado, la refundición del cobro de exacciones municipales, y regula las contribuciones especiales, creando el Fondo Nacional de Haciendas Municipales.

El texto del dictamen, dice: Artículo primero.—Supresión de determinadas exacciones municipales. 1.ª Quedan suprimidas las exacciones municipales siguientes, reguladas por los artículos de la Ley de Régimen Local vigente que se citan:

- 1.ª La tasa por vigilancia y reconocimiento sanitario de reses, carnes, pescados, leche y otros mantenimientos destinados al abasto público, a que se refiere el número 5 del artículo 440.
- 2.ª El arbitrio con fin no fiscal que grava el precio de las consumiciones en cafés, bares, tabernas, restaurantes, hoteles y otros establecimientos similares, regulados por el artículo 478.
- 3.ª La antigua tarifa quinta de la contribución de Usos y Consumos, cedida por el Estado a los Municipios, a que aluden los artículos 478 a 483, ambos inclusive, excepto los epígrafes 23 y 27 en su actual redacción, y el número 19 con el siguiente texto: "Consumiciones en hoteles y restaurantes de lujo, en servicio a la carta o ríntas especiales, siempre que tratándose de hoteles no formen parte de la pensión completa. El gravamen girará sobre la cuantía, incluso el recargo del servicio. Si no existiese minuta especial, se considerará en este gravamen las superiores a 30 pesetas, 10 por 100.

Si en la consumisión se incluyeran partidas correspondientes a aperitivos, cafés, licores y demás propias de bares, éstas tributarán al 20 por 100.

4.ª El impuesto sobre el vino y la sidra, también cedido a los Ayuntamientos, que se rige por el artículo 484.

5.ª El recargo sobre el impuesto que grava el consumo de gas y electricidad con arreglo al artículo 489.

6.ª Los arbitrios sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes, carnes, volatería y caza menor y pescados y mariscos finos comprenden los artículos 525 al 554, ambos inclusive.

7.ª Los impuestos que con carácter especial, tradicional o extraordinario que tengan establecidos los municipios y gravan el consumo al amparo del artículo 752 de la Ley de Régimen Local. Segundo.—No podrán percibirse gravámenes o arbitrios por tránsito a través de poblaciones por cualquiera de los artículos de consumo que quedan desgravados en la base anterior.

Tercero.—Los Ayuntamientos conservarán las mismas facultades y obligaciones en orden a los servicios a que se refiere el número 1 del apartado anterior, pero no podrán exigir percepción alguna por su prestación cualquiera que sea su forma.

## CESION DE CONTRIBUCIONES

Artículo segundo.—Cesión a los Ayuntamientos de contribuciones e impuestos del Estado.

1.ª Se cede a los Ayuntamientos el 90 por 100 de la recaudación líquida por cuota del Tesoro de la Contribución Territorial, Riqueza Urbana, incluido el recargo actual del 40 por 100 sobre dicha cuota y el procedente de las zonas de ensanche.

El Ministerio de Hacienda publicará en el plazo de un año el texto refundido de las disposiciones que regulan la contribución de que se trata y establecerá, de acuerdo con el Ministerio de la Gobernación, las medidas que favorezcan la cooperación de los Ayuntamientos para actualizar y mantener al día los registros fiscales de edificios y solares.

2.ª Se cede asimismo a los Ayuntamientos el 90 por 100 de la recaudación líquida por cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

3.ª Los porcentajes establecidos en los dos párrafos anteriores serán revisados quinquenalmente, por medio de ley, a la vista de los rendimientos de las cuotas cedidas.

Artículo tercero.—Refundición del cobro de exacciones municipales:

1.ª Los Ayuntamientos recaudarán en un solo recibo los derechos y tasas municipales por prestación de servicios o aprovechamientos especiales siguientes, regulados por los artículos de la Ley de Régimen Local que se citan:

- a) Inspección de calderas de vapor, motores, transformadores, ascensores, montacargas y otros aparatos o ins-

talaciones análogas, en cuanto recaigan sobre el inmueble gravado y a que se refiere el número 9 del artículo 440.

b) Servicios de alcantarillado, incluso la vigilancia especial de alcantarillas particulares, comprendido en el número 15 del mismo artículo.

c) Desagüe de canales y otros en la vía pública o en terrenos del común, del número 5 al artículo 444.

d) Rejas de piso o instalaciones análogas en la vía pública, del número 11 del mismo artículo.

e) Tribunales, toldos u otras instalaciones semejantes, voladizos sobre la vía pública o que sobresalgan de la línea de fachada, en cuanto recaigan sobre el inmueble gravado y a que alude el número 12 del repetido artículo.

2.ª Los Ayuntamientos recaudarán en un solo recibo los derechos y tasas municipales por prestación de servicios o aprovechamientos especiales, regulados por los artículos de la ley de Régimen Local que se indican:

a) Vigilancia de establecimientos de espectáculos y lugares públicos que la requieran especial, del número 6 del artículo 440.

b) Inspección de calderas de vapor, motores, transformadores, ascensores, montacargas y otros aparatos o instalaciones análogas y de establecimientos industriales y comerciales, en cuanto recaigan sobre la explotación, del número 9 del mismo artículo.

c) Tribunales, toldos u otras instalaciones semejantes que sobresalgan de la línea de fachada, del número 12 del artículo 444.

d) Escaparates, muestras, letreros, carteles y anuncios visibles desde la vía pública, del número 23 del mismo artículo 444.

3.ª Subsistirá el arbitrio municipal sobre la riqueza urbana a que se refieren los artículos 557 a 561, ambos inclusive, de la

ley de régimen local y los recargos actuales sobre la contribución territorial urbana y sobre la licencia fiscal del impuesto industrial.

## PROHIBICIONES

Artículo cuarto.—Prohibiciones.

Los Ayuntamientos no podrán establecer, ni percibir, salvo autorización por Ley, ninguna exacción ordinaria ni extraordinaria que tenga por objeto los mismos hechos imponible que los tributos que se suprimen.

Artículo quinto.—Regulación de las contribuciones especiales.

1.ª El Gobierno dictará dentro del plazo de un año una nueva regulación sobre el establecimiento y cobro de las contribuciones especiales.

2.ª En particular, no se descontará del coste de las obras que motive la imposición por contribuciones especiales, el importe de las subvenciones o auxilios del Estado, Provincia u otras corporaciones públicas a que se refiere el párrafo tercero del artículo 454 de la Ley de Régimen Local.

Artículo sexto.—Supresión del recurso especial de nivelación de presupuestos.

Queda suprimido el recurso especial de nivelación de presupuestos municipales a que se refieren los artículos 573 a 577, ambos inclusive, de la Ley de Régimen Local. Las cantidades que hubieran debido destinarse a dicho fin, se aplicarán íntegramente para incrementar los créditos para la cooperación provincial a los servicios municipales, de acuerdo con las

normas que dicte el Ministerio de la Gobernación.

Artículo séptimo.—Haberes del personal sanitario.

1.ª El Estado asume el pago de la totalidad de los haberes activos del personal de los Servicios Sanitarios Municipales.

Se comprenderán en dicha medida los sueldos, quinquinis u otros conceptos legalmente reconocidos.

2.ª El Estado asume igualmente el pago de los haberes pasivos reconocidos que se devenguen a partir de 1 de enero de 1963, causados en su favor o en el de sus familias, tanto por el personal a que se refiere el párrafo anterior como por los médicos titulares, y en lo sucesivo corresponderá al Ministerio de Hacienda efectuar las clasificaciones de haber pasivo aplicando, en cuanto a la determinación de las pensiones, las disposiciones actualmente vigentes sobre derechos pasivos del personal de que se trata, sin que las pensiones concedidas o que se concedan puedan ser inferiores a las cantidades mínimas establecidas para los demás pensionistas del Estado.

3.ª Serán de cargo de los Municipios respectivos las diferencias de haberes activos o pasivos cuando sean superiores a las establecidas con carácter mínimo por las disposiciones que rigen para los Cuerpos generales sanitarios locales. El reconocimiento de esas diferencias a favor de los funcionarios afectados tendrá carácter estrictamente personal y "a extinguir". Fuera de ellas las Corporaciones Municipales no podrán satisfacer ninguna otra contribución a este personal.

Artículo octavo.—Pago a los Municipios de los recursos cedidos. Para compensar las exacciones municipales suprimidas por el artículo 1.º y el recurso especial de nivelación a que se refiere el artículo 6.º, el Estado entregará los recursos cedidos en el artículo 2.º de la siguiente forma:

a) Directamente a cada Ayuntamiento en concepto de entrega a cuenta de la liquidación definitiva y con el carácter de recursos mínimos, una suma equivalente a las cantidades recaudadas durante el ejercicio de 1961 por las exacciones suprimidas por esta Ley, más un 5 por ciento, incrementada, en su caso, con una cantidad igual al importe del recurso nivelador fijado para 1963 por resolución firme anterior a la entrada en vigor de esta Ley, y en su defecto, al señalado para 1962, siempre que el respectivo Ayuntamiento lo hubiera solicitado también para 1963.

Las entregas se efectuarán por dozeavas partes, en la segunda quincena de cada mes, a los Ayuntamientos de más de 2.000 habitantes, y por cuartas partes, en la segunda quincena del segundo mes de cada trimestre, a los Ayuntamientos restantes.

b) Al fondo nacional de haciendas municipales, que se crea en el artículo siguiente, se asignará el remanente, si lo hubiere.

Artículo noveno.—Fondo Nacional de Haciendas Municipales.

1.ª Se crea el Fondo Nacional de Haciendas Municipales, que estará regido por una Comisión presidida por el subsecretario de Hacienda e integrada por los directores generales de Administración Local y de Régimen Fiscal de Corporaciones, y por dos representantes de los Ayuntamientos que sean capital de provincia y otro de los restantes, designados ambos por el Ministerio de la Gobernación.

La Comisión deberá proceder anualmente a distribuir los créditos presupuestados a que se refiere el subconcepto b) de la base 2.ª apartado 2.º entre los Ayuntamientos, de la siguiente forma:

El 50 por 100 en proporción al número de habitantes de derecho y el 50 por 100 restante en proporción a los líquidos imponibles por la contribución territorial de la riqueza urbana de cada Municipio.

EXENCIONES TRIBUTARIAS

Artículo décimo.—Exenciones tributarias:

1.ª—Se autoriza al Gobierno para regular las exenciones fiscales a favor de los Ayuntamientos contenidas en la vigente Ley de Régimen Local y que puedan haber sido afectadas por leyes posteriores. Asimismo queda facultado al Gobierno para regular el sistema de exenciones o bonificaciones en materia de exacciones municipales.

2.ª—Estarán exentas del impuesto de derechos reales las subvenciones que se otorguen por el Estado, la provincia u otros entes públicos de los Ayuntamientos.

Disposiciones finales:

Primera.—Quedan derogados el número 5 del artículo 440; el artículo 476; el apartado 1) del artículo 477; el artículo 484; los artículos 489 y 525 a 554, ambos in-

## PAGO DE RECURSOS CEDIDOS

clusivo, y los artículos 573 a 577, ambos inclusive, de la Ley de Régimen Local, texto articulado, del 24 de junio de 1955 y demás disposiciones en cuanto se opongan a lo establecido en esta ley. Se deroga, asimismo, los artículos 478 a 483, ambos inclusive, de la Ley de Régimen Local antes mencionada, salvo las normas de dichos preceptos que sean aplicables a la recaudación del epígrafe 19 de la tarifa quinta de la Contribución de Usos y Consumos con arreglo al texto incorporado del artículo primero, apartado 1, número 3 de esta ley de reforma de haciendas municipales y el artículo 572 en cuanto grava el consumo.

Segunda.—La presente Ley no será de aplicación en Alavá y Navarra, que continuarán ateniéndose a su régimen especial.

Tercera.—El Gobierno dictará las medidas especiales que sean precisas para la aplicación de esta Ley en las provincias del archipiélago canario, así como en Ceuta y Melilla, atendidas las peculiaridades de su régimen local.

Cuarta.—Las normas del artículo 7 se aplicarán a las ciudades de Ceuta y Melilla.

Quinta.—Los preceptos de esta Ley entrarán en vigor el 1 de enero de 1963.

Sexta.—Se autoriza al Gobierno, a propuesta de los ministros de Hacienda y de la Gobernación, para revisar el régimen especial de Barcelona, aprobado con carácter de ley especial, texto de 23 de mayo de 1960, para acomodarlo a la nueva ordenación de las haciendas locales. A partir de 1 de enero de 1963, quedarán suprimidas las exacciones comprendidas en el artículo primero de la presente Ley.

Séptima.—Para efectividad de lo dispuesto en el artículo octavo de esta ley, en los presupuestos generales del Estado se habilitarán los créditos procedentes, en la sección 27, "Gastos de las contribuciones y de diversos Ministerios". El expresado crédito aparecerá subdividido en dos subconceptos: a) Entrega a los Ayuntamientos con carácter de recursos mínimos; y b) Asignación al Fondo Nacional de Haciendas Municipales.

El subconcepto b) tendrá la consideración de crédito ampliable hasta una cifra tal que incrementada a la del subconcepto a), sea equivalente a la recaudación del Tesoro cedida a los Municipios.

Disposición transitoria:

En el plazo de dos meses los Ayuntamientos adaptarán a los preceptos de esta Ley sus presupuestos para 1963, estén o no aprobados, facultándose al Ministerio de la Gobernación para dictar las disposiciones oportunas a esos efectos. Mientras no sean aprobados los presupuestos reformados registrarán provisionalmente los del ejercicio 1962.

LA LEY SOBRE USO Y CIRCULACION DE VEHICULOS DE MOTOR PROTEGE LA SEGURIDAD DEL TRAFICO

Madrid, 15.—La Ley sobre uso y circulación de vehículos de

## SEPELO DEL TENIENTE GENERAL KINDELAN

### El señor Muñoz Grandes representaba al Caudillo en el entierro

Madrid, 15.—Esta mañana se ha efectuado el sepelio del teniente general Kindelan. En representación de Su Excelencia el Jefe del Estado asistió el vicepresidente del Gobierno, capitán general Muñoz Grandes.

A las once de la mañana fue bajado el féretro de la casa mortuoria y colocado en un arnés de artillería. El ataúd iba envuelto en la Bandera Nacional, y sobre ésta figuraban la gorra y el sable del finado. Inmediatamente se puso en marcha la comitiva. Abría marcha una sección de motoristas municipales, y a continuación iba un cohete repleto de coronas de flores, entre las que figuraban de las fuerzas aéreas de los Estados Unidos, de la Aeronáutica Italiana, del Ejército del Aire, del Capitán General de la Primera Región y del Instituto Técnico de Aeronáutica. Detrás marchaba el arnés de artillería con el féretro, cuyas cintas llevaban los tenientes generales Barroso, González Gallarza, Rubio, Martínez Merino, Cabañillas, Tejedor y Ramírez de Cartagena y el almirante García Fretre. En lugar destacado figuraba el capitán general Muñoz Grandes, en representación de Su Excelencia el Jefe del Estado, y después, la residencia familiar del duelo, integrada por los hijos y otros allegados del extinto. Iba después el infante don Alfonso de Orleans y el duque de la Torre, quien ostentaba la representación del conde de Barcelona. Y detrás de éstos, los ministros

del Ejército, teniente general Martín Alonso; de Marina, almirante Nieto Antón; del Aire, teniente general Lacalle; subsecretario de la Presidencia, señor Carrero Blanco; Obras Públicas, señor Vigón, y de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne. Y a continuación, los ex-ministros señores Yanguas Mendizábal, señores Gómez Asensio y Rodríguez y Díaz de Lecea; el vicario general castrense, doctor Alonso Muñoz; y el capitán general de la Primera Región Militar, teniente general García Valliño. También figuraban en el cortejo el Presidente de la Academia de la Historia, a la que pertenecía el ilustre finado, y numerosas comisiones de generales, jefes y oficiales de los tres Ejércitos.

Al llegar el cortejo fúnebre a la iglesia de la Concepción, el cetro parroquial entonó un responso y luego se rezó otro por el vicario general castrense, doctor Alonso Muñoz.

Las personalidades que habían asistido dieron el pésame a los miembros de la familia del marqués de Kindelan, y luego las fuerzas que habían rendido honores desfilaron ante el arnés de artillería que contenía los restos mortales del ilustre soldado. La comitiva continuó hasta el Cementerio de San Isidro donde el cadáver recibió cristiana sepultura, en cuyo momento una sección de fusileros del Ejército del Aire disparó las salvas de ordenanza.—Cifra.

## Kennedy no visitará Brasil

Río de Janeiro, 15.—"Diario de Noticias" publica una información, firmada por Helio Fernández, en la que se indican las razones por las que Kennedy ha retrasado su visita a Brasil.

El Presidente no teamericano no visitará Brasil mientras el Gobierno esté infiltrado de comunistas.—Efe.

## Dimite el secretario del Aire de Argentina

Buenos Aires, 15.—Juan C. Pereira, secretario del Aire, anunció anoche que había presentado su dimisión y que se mantendría firme.

Como se recordará, Pereira dimitió con motivo de la revuelta del miércoles. Al día siguiente el presidente Gaito anunciaba que la revuelta había sido dominada y que rechazaba la dimisión de Pereira.

Tanto Algima como el general Carlos Oliva, jefe de las operaciones de combate de las fuerzas aéreas, han sido acusados de conspirar contra el Gobierno.—Efe.

## Final del Consejo de la O. T. A. N.

### Se reconoce que Rusia ha puesto al mundo al borde de la guerra

París, 15.—Al término de la sesión del Consejo Ministerial de la OTAN, ha sido hecho público el siguiente comunicado:

1.—La sesión regular ministerial del Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte se ha celebrado en París durante los días 12 al 15 de diciembre de 1962.

2.—Los ministros han pasado revista a la situación internacional. Han puesto de relieve que la Alianza es sana y vigorosa y que el dinamismo de las sociedades libres sigue demostrando sus ventajas en el desarrollo del progreso y el bienestar del mundo.

3.—El reciente intento efectuado por la Unión Soviética para inclinar a su favor la balanza de fuerza con Occidente, mediante el secreto establecimiento de misiles nucleares en Cuba, ha puesto al mundo al borde de la guerra. El peligro fue evitado por la firmeza y la decisión de los Estados Unidos, apoyados por la Alianza y por otras naciones libres.

4.—Los ministros han discutido las graves derivaciones de las recientes acciones comunistas en Asia.

5.—Los objetivos de la Alianza Atlántica siguen siendo los mismos: paz, libertad y seguridad, basadas en el imperio de la ley. Sin embargo, la Alianza está decidida a responder adecuadamente a cualquier acción hostil que afecte a la seguridad y a la libertad de los países de miembros de ella o cuando se vean éstos amenazados o presionados. En cuanto a la cuestión de Berlín, el Consejo reafirma su determinación, ya expresada en la declaración de 16 de diciembre de 1958, a defender y mantener la libertad del Berlín Occidental y la de su población.

6.—Los miembros han acordado que una constante vigilancia y una unidad de propósitos en un clima de interdependencia, así como su disposición a examinar cualquier posibilidad razonable de reducir la tensión internacional, deben continuar siendo las directrices de la política de la Alianza. Se establece como previo requisito de cualquier consideración de un arreglo equitativo sobre las principales cuestiones internacionales el de que la Alianza debe mantener su fortaleza defensiva.

7.—Los ministros han subrayado el valor que se concede a las consultas políticas celebradas sobre constructivas tareas de la Alianza, así como para coordinar posiciones con vistas a las contingencias que pudieran surgir. En este sentido se ha acordado que tales consultas deben celebrarse con mayor frecuencia.

8.—Ha reafirmado el Consejo que el desarme general y completo, bajo un efectivo control internacional, sigue siendo una cuestión de la máxima importancia. El Consejo proclama también la necesidad de alcanzar un acuerdo que poco a poco pueda proporcionar al mundo la paz y la seguridad, y expresa su confianza en que habrá de cambiar la actitud soviética, que hasta ahora ha venido frustrando la

conclusión de acuerdos sobre los principales problemas planteados.

9.—El Consejo ministerial ha pasado revista con toda minuciosidad a las amenazas que pesan actualmente sobre la Alianza de los hemisferios del mundo de Occidente. Se ha llegado a la conclusión de que fuerzas adecuadas y equilibradas son, asimismo, necesarias para dar a la Alianza una mayor capacidad de respuesta ante cualquier amenaza que pueda afectar contra su seguridad. Reconocen los ministros que un esfuerzo más grande será requerido para establecer o mejorar los efectivos, y se ha pedido al Consejo Permanente que se revisen las cuestiones de procedimiento, a fin de asegurar una más estrecha colaboración entre las necesidades militares de la OTAN y las de las fuerzas nacionales y con vistas a una equitativa distribución de las cargas de la defensa común.

10.—El Consejo ha revisado también la labor realizada en los últimos seis meses en el intercambio de información técnica sobre armamento nuclear y ha estudiado diversas sugerencias relacionadas con un ulterior desarrollo y una mayor coordinación en cuanto a la capacidad nuclear de la OTAN. Los ministros han decidido continuar e intensificar estos intercambios para facilitar una revisión continua de la política defensiva de la Alianza.

11.—Los ministros han decidido también, de acuerdo con la resolución adoptada en la reunión de Atenas, y dentro de un común espíritu de solidaridad e interdependencia, adoptar diferentes medidas para asistir a Grecia en la resolución de los especiales problemas defensivos que tiene actualmente planteados.

12.—En la reunión separada que celebraron hoy, los ministros de Defensa de los países miembros de la Organización han exa-

minado el informe redactado por una Comisión de alto nivel sobre la investigación de los más adecuados medios para obtener mayor cooperación entre las naciones de la Alianza en cuanto a creación, producción y desarrollo de equipo militar. Al aprobar el informe los ministros han reafirmado su mutuo deseo de cooperación en todos los niveles.

13.—Los ministros han hecho constar que el mundo libre continúa avanzando hacia un grado de prosperidad cada vez mayor. Sólo sobre la base de una libre y rumpida expansión económica puede la Alianza estimular el bienestar de los pueblos y proporcionar, fundada en ella, los sólidos cimientos para un esfuerzo defensivo compartido equitativamente entre los aliados en proporción a su respectiva potencialidad económica. Por otra parte, la expansión económica de Occidente, facilitada ayuda y estimula el comercio mundial, es esencial para incrementar el nivel de vida de los países en vías de desarrollo.

14.—Decididos los ministros a determinar e adoptar las medidas que sean convenientes para secundar los esfuerzos de aquellos países de la alianza que, brindando una importante contribución a la defensa común, se enfrentan al propio tiempo con el acuciante problema de tener que acelerar su desarrollo económico.

15.—El Consejo ha examinado un informe relativo a planes nacionales e internacionales de emergencia civil, los cuales han sido considerados como un complemento esencial del esfuerzo defensivo.

16.—La próxima reunión ministerial del Consejo de la OTAN tendrá lugar, por especial invitación del Gobierno canadiense, en Ottawa, durante los días 21 al 23 de mayo de 1963.—Efe.

## SUCESOS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

### Hallazgo del avión brasileño desaparecido sobre el Amazonas

Río de Janeiro, 15.—El avión comercial brasileño desaparecido ayer cerca del Amazonas ha sido localizado, ignorándose de momento más detalles del accidente.—Efe.

### SE ESTRELLA UN REACTOR NORTEAMERICANO Y SE PIERDE UN HELICOPTERO

Base Aérea de Stewart (Nueva York), 15.—Un reactor de intercepción de las fuerzas aéreas norteamericanas se ha estrellado a 1.300 kilómetros al norte del Círculo Ártico, en Groenlandia, y un helicóptero enviado en su ayuda ha desaparecido. Seis personas han desaparecido y se ha iniciado una amplia búsqueda por aire. El aparato se estrelló a unos 40 kilómetros al sudeste de la Base de Thule, cuando realizaba una misión de rutina.—Efe.

### ACUSADO DE HOMICIDIO EN MURCIA

Murcia, 15.—Ha sido detenido José Utrera Santiago, de cincuenta años de edad, como presunto autor de la muerte de su consuegro Francisco Fernández.

Parece ser que la víctima golpeó a José con una viga y enton-

### CONDENADA A SEIS AÑOS POR ROBO CON AMENAZA

Barcelona, 15.—Por el Tribunal de la Sección Primera de la Audiencia Territorial se ha dictado sentencia en la causa seguida contra los hermanos Antonio y Juan Cabañes, por el robo con violencia y amenaza a un taxista, hecho ocurrido el 13 de junio del corriente año.

Se condena a los procesados, de acuerdo con la petición fiscal, a la pena de seis años de presidio menor a cada uno.

SE EVITARÁ INNECESARIAS ESPERAS Y AGLOMERACIONES Y ELIMINARA CUALQUIER POSIBLE RETRASO EN LA ENTREGA DE SUS ENVIOS DE NAVIDAD SI LOS DEPOSITA EN CORREOS ANTES DEL DIA 15 DEL CORRIENTE MES.

# GANADERIA Y PASTOS

## Muy firmes o con tendencia alcista los precios del ganado

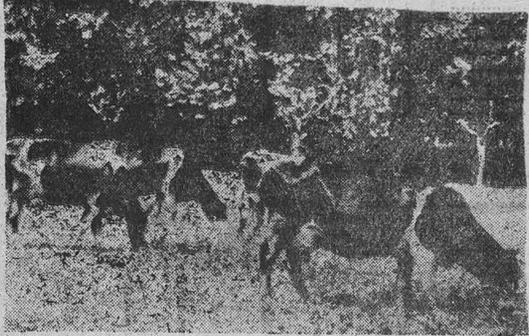
### Quizá sea Andalucía la región de más abundante hierba

Madrid. (PYRESA). — Mediada la semana que ahora concluye, parece que se ha producido cierta relajación atmosférica. La estabilidad del período anterior ha dejado paso a temporalillos que, si hasta ahora no son de orientación atlántica y más bien tienen su origen en el norte, sirven para atenuar los descensos térmicos que con las "heladas barbudas" han dado un fuerte varapalo a los pastos de las regiones más frías. Por consiguiente, en ellas se está recurriendo a aumentar

refiere a la cría lanar, que si que limpia, sana y bien desatrollada". Y tomando en consideración la fase favorable de las provincias cantábricas y de todo el litoral mediterráneo, podría decirse que este período preinvernal tiene, a es de el punto de vista ganadero, más de favorable que de adverso, pues las disponibilidades herbáceas, por regiones, corresponden a lo que resulta normal en estos instantes, pero con posibilidades de mejora si el ambiente se suaviza, como parece, aunque sólo sea de un modo temporal. Cosa muy importante es que, hasta ahora, casi no ha habido estab-

setas la arroba, y el que es apto para matanza, alrededor de 375 pesetas la arroba.

Todo en alza, se nos dice desde la región manchega. La vaca está a 22 pesetas kilo en vivo, y la ternera, a 31. La oveja mayor oscila entre 18 y 26, mientras que el cordero lechal se ha situado a 47 pesetas kilo, encorrambrado. Por el momento hay pocas disponibilidades en el mercado de Alcazar de San Juan, esperándose que llegará la llena a medida que nos aproximemos a la Navidad. Para completar el cuadro de la carestía, los informes que llegan a la Mancha, región que "tira" mucho de porcino cebado murciano, indican que en tierras de Murcia se pide por esa clase de ganado a razón de 40 pesetas kilo en vivo. Esto ha repercutido inmediatamente en las provincias meridionales de Castilla la Nueva, y así por tierras toledanas piden ya de 39 a 40.—E. de P.



el pienso de resistencia que se proporciona a los animales de renta.

Tenemos entendido que el campo andaluz, por haber sido el que más lluvias ha acochado últimamente, es el que mejor se encuentra en toda España, por lo que concierne a vegetación espontánea. Jaén, que, como se sabe, participa en gran parte de las características climatológicas del mediodía de Castilla la Nueva, nos dice: "Los pastos cada día están mejor, porque llueve con frecuencia y hasta distribuíamos de bastantes horas de sol. Los rebaños se alimentan en el campo casi con absoluta normalidad. Además no se registran novedades en el aspecto sanitario."

En orden al buen estado de los pastizales, a Andalucía le sigue Extremadura, donde la ganadería disfruta de la hierba que pueblan las dehesas, por lo que su estado es satisfactorio, incluso por lo que se

laciones forzadas, como no sea en zonas de montaña por la nieve y su solidificación a causa de las heladas. Y ya sabemos la gran importancia que para la especie lanar en particular tiene el hecho de que, poco o mucho tiempo, pueda salir diariamente al campo.

### TODO EL GANADO, EN ALZA

Singulares características ha revestido la feria anual de Turégano (Segovia), en la que se concentran compradores de muy diversas regiones. Extraordinaria ha sido la demanda de vacuno y caballar para carne, con precios más altos que el año pasado. El mular estuvo muy solicitado, principalmente para abasto y para la exportación, por lo visto con destino a países del Oriente Medio, probablemente como consecuencia de los estragos allí causados por la enfermedad de que hemos dado cuenta en estas columnas en anteriores impresiones. Los compradores mostraron especial predilección, por lo que a esta última clase de équidos se refiere, por los ejemplares de talla mediana.

En Extremadura, las ovejas de vientre comprendidas entre tres y cuatro años, se sostienen firmes entre 900 y 1.000 pesetas unidad, mientras que para las borras rigen precios de 800 a 850. En vacuno, de 50 a 55 pesetas kilo; terneras, vacas, novillas y eralas, de 40 a 43, todo por kilo en canal. También hay firmeza en porcino, cotizándose los lechones al destete a 25 pesetas la libra. Los cerdos de 45 a 70 kilos de peso se pagan a 325 pe-

# PRIMERAS VENTAS FUERTES DE VINO, EN LA MANCHA

## 125.000 ARROBAS, A 24 PESETAS, PARA EL EXTERIOR, VERIFICADAS EN ALCAZAR DE SAN JUAN

### Hay tendencia firme en el ámbito de las Cooperativas, que tratan de operar para la exportación

Madrid. (PYRESA). — En la Mancha está registrándose cierto movimiento en el mercado vitícola. La semana pasada se vendieron por una casa de campo de la zona de Alcazar de San Juan, 9.000 arrobas al precio de 23,15 pesetas grado y hectolitro, con gastos de transporte, hasta la población, a cargo del comprador. En esta misma semana se han hecho ventas de 24 firmas, debido a cierta movilización del comercio exportador, el cual se enfrenta ya con pretensiones de 24,75 a 25 por parte de la posesión. A 24 fueron vendidas en Alcazar, unas 125.000 arrobas. La tendencia más firme se observa en el ámbito de las cooperativas las cuales acentúan su orientación a exportar por sí mismas sus caldos en cuanto la demanda no llenen sus aspiraciones.



a 25 pesetas, sobre camión bodega; tinto, de 15-15,5 grados, a 26 pesetas, sobre foudre, filtrado; tinto, de 16-16,5 grados, a 27 pesetas, sobre foudre; tinto, de 16,5-17 grados, a 27,50 pesetas, sobre foudre, filtrado; tinto, de 17-17,5 grados, a 28 pesetas, sobre foudre, filtrado.

Centro: Tinto fino, de 14,5-15 grados, a 27 pesetas, sobre camión bodega, filtrado; tinto, de 15,5-16 grados, a 27,75 pesetas, sobre camión bodega, filtrado.

Mancha: Tinto, de 13-13,5 grados, a 25,50 pesetas, sobre foudre, filtrado; blanco, de 15-15,5 grados, a 25 pesetas, sobre foudre, filtrado; tinto, de 14-14,5 grados, a 27,50 pesetas, sobre camión bodega, filtrado; blanco, de 14-14,5 grados, a 26,50 pesetas, sobre camión bodega, filtrado; blanco, de 12,12,5 grados, a 24,75 pesetas, sobre foudre, filtrado.

Navarra: Clarete, de 14-14,5 grados, a 27,50 pesetas, sobre camión bodega, filtrado; tinto, de 14-14,5 grados, a 27 pesetas, sobre camión bodega, filtrado; tinto, de 12-12,5 grados, a 25 pesetas, sobre camión bodega; tinto, de 12,12,5 grados, a 27,25 pesetas, sobre camión Bilbao.

Rioja: Tinto, de 14 grados, a 26 pesetas, sobre foudre en Bilbao; clarete, de 14-14,5 grados, a 29,50 pesetas, sobre foudre Bilbao, filtrado.

### Mercado sostenido en Cataluña

Cataluña.—Los Sindicatos Agrícolas de las provincias de Barcelona y Tarragona han puesto a la venta numerosas partidas de vino.

La cosecha declarada por las Cooperativas de la Conca de Barberá es de 239.100 hectolitros, lo que representa un 10 por 100 de aumento de volumen sobre la cosecha anterior, con un 20 por 100 de disminución en el grado alcohólico. En el mercado semanal celebrado en Barcelona los vinos viejos siguieron sostenidos y los nuevos experimentaron una pequeña alza en los blancos en rama.

de Barberá: Blanco en rama, viejo, de 10,5 a 12 grados, a 30, y nuevo, en rama, de 10,5 grados, a 28,50, y rosado en rama, nuevo, de 9,5 grados, entre 25,80 y 26,08, en origen. Alcohol rectificado, de 96-97 grados, a 28 pesetas litro, en fábrica. Mercado sostenido en vinos viejos, con una pequeña alza en blancos en rama, nuevos, y poco animado.

### En Bi'bao, centro productor

Bilbao.—Se recogen las cotizaciones más bajas de vinos nuevos, porque son los que hacen mercado. Aragón: Tinto, de 14-15 grados,

## Fórmula reguladora del aceite: entrega de un kilo por cada kilo exportado

### EL COMERCIO EXTERIOR ESTA ANIMADISIMO Y problema: servir al consumidor a buen precio

Sevilla.—Aceites de la próxima cosecha se han vendido por algunos fabricantes entre las 29 y 30,50 pesetas kilo en fábricas, ayudando los compradores a la financiación de la campaña en muchos casos. Los precios de los aceites viejos subsisten y permanecen inalterables, haciéndoles poca mella, por ahora, los primeros balbuceos de nueva campaña que hay.

Los aceites de semilla siguen abasteciendo el mercado nacional, y se confía en que el aceite de oliva pueda llegar al consumidor español a precios posibles para su economía, cosa que hay que conseguir como sea. La fórmula más equitativa y regular será, según criterio de muchos, la que propusieron al Ministerio los exportadores, de entregar con fines de regulación un kilo por cada uno que se exportara, a los precios fijados en la ordenación de campaña, medida que se estimaba más justa que la del canon, variable sin preaviso.

La exportación está animada, y si no se altera el actual canon de exportación, es de crear que puedan repercutir estos mejores precios en el mercado interior para el aceite de oliva.

Prelios del aceite de oliva s/camión almacén vendedor:

Refinado .....	de 33,— a 33,50 pesetas kilo
Finos hasta grado y medio .....	" 32,50 a 33,— " "
" menos de 1 grado .....	" 33,— a 33,50 " "
Corrientes .....	" 29,— a 30,— " "
Refinable hasta 7 grados .....	" 27,50 a 29,— " "

Aceites de orujo, sobre camión extractora:

Refinables (10° base) .....	de 21,— a 21,50 pesetas kilo
Desdoblables .....	" 11,— a 11,50 " "
Refinado .....	" 27,75 a 28,— " "
Aceites grasos para jaboneras .....	" 10,— a 10,25 " "
Cacahuet refinado .....	" 22,— a 22,50 " "
" crudo .....	" 20,— a 20,50 " "

Aceitunas de verdeo.—Sin variación en las cotizaciones, siendo reducidísimo el número de operaciones que llega a registrarse. Aceitunas de molino.—Siguen los fabricantes con los precios adoptados entre 4 y 4,25 pesetas kilo debido a los pocos rendimientos que obtienen, algo mejorados estos últimos días, pero que no se han reflejado en un aumento de precio por parte compradora. De todas formas, lo usual es entregar el fruto sin precio y esperar a ver qué pasa en un futuro inmediato.

### COTIZACIONES DE ACEITE PURO EN JAEN

Jaén.—Jaén nos comunica que el aceite puro de oliva sigue vendiéndose a 32 pesetas el litro y a 34 el kilo, apreciándose expectación por lo que se refiere a los precios que se pedirán por los nuevos. Apenas si ha empezado la recogida de aceituna en ese gigante de la oleicultura nacional. Es normal que todos los años comience ese trabajo a partir del día 8 de diciembre, pero en el actual se autorizó gubernativamente a los cultivadores a escalarlo según el grado de madurez en que se hallase el fruto. Por este motivo pasó el

mencionado día sin que nadie hubiese recogido ni una aceituna.—(PYRESA.)

## VEA EN "FOTOS"

a uno de los mejores fotógrafos europeos MARCO A. SCHIAVO

La actualidad europea vista por una de las cámaras más inteligentes de Europa

¡Compre "FOTOS"!

## ESCASAS OPERACIONES EN PIENSOS

### La pupa de remolacha, otra vez por las nubes

Nada nuevo ofrece esta semana el mercado de piensos. Siguen siendo escasas las operaciones que se hacen y los precios parecen estabilizarse. En Barcelona han subido ligeramente la alfalfa, pulpa de remolacha, las habas y los yeros y ha bajado el maíz. Durante la semana se hicieron en la lonja barcelonesa los siguientes ajustes:

Alfalfa, primera de Lérida, en plaza, 3,15; alfalfa primera, Aragón, 3; paja, Lérida, en plaza, 0,75; pulpa remolacha, Logroño, 3,20; salvados, 3,4; garrofas, Tarragona, 3; garrofas, Castellón, 2,80; garrofa, troceada, Castellón, 2,55; cebada, Aragón, 4,40; cebada, Castilla, 4,30; cebada, Lérida, en plaza, 4,60; avena, gris, Badajoz, 4; avena, país, en plaza, 4,25; centeno, Aragón, 4; maíz híbrido, Valencia, 5,25; maíz híbrido, Valencia, en plaza, 5,60; maíz híbrido, Lérida, en plaza, 5,40; maíz híbrido, Secadero, en plaza, 5,60; maíz, entrefino, Sevilla, 5.

## DEBE ESPERARSE UN NUEVO IMPULSO DE LA CONCENTRACION PARCELARIA

### Las fuertes heladas están dificultando la saca de la remolacha



Madrid.—(PYRESA).—La transformación del servicio de Concentración Parcelaria en Dirección General, coincide con la multiplicación de peticiones para que se lleven a cabo aquellos trabajos que tan favorables consecuencias han tenido en las zonas ya concretadas. La resistencia inicial a esa obra salvadora se diluye a la vista de los resultados obtenidos en las regiones que podríamos llamar precursoras de la transformación. A las ventajas que en orden al arte de cultivar; a un mayor aprovechamiento de superficie por la desaparición de lindes, caprichosos caminos, etc.; a un visible aumento de producción derivado en parte de la utilización de medios mecánicos que no podían aplicarse antes por la excesiva división de la tierra, se une la creciente escasez de mano de obra que hay que suplir desterrando en lo posible el arado romano y la yunta. Estos y otros factores son los que han impueto ese nuevo criterio rural que abre dilatadísimas perspectivas a nuestra agricultura.

La nueva Dirección General de Concentración Parcelaria abre una nueva etapa, que pudiera resultar decisiva. A cualesquiera se le alcanza que ese organismo deberá disponer de mayores medios que el servicio que acaba de pasar a la historia, y de ello parece ser garantía la permanencia al frente del organismo en cuestión del hombre que con fe inquebrantable, sin desalentarse ante las dificultades de todo orden que tuvo que afrontar, quebró las primeras lanzas en la gran batalla concentradora: don Ramón Beneyto Sanchis.

### REVISTA DE LA SEMENTERA

Y expresada así nuestra esperanza en el futuro inmediato por lo que se refiere a la lucha victoriosa contra el atroz minifundismo que impera en buena parte del país, pasemos la habitual revista semanal al estado de la sementera. Continúa ésta ofreciéndonos un panorama muy tranquilizador, cualquiera que sea la región a que nos refiramos. Únicamente podría señalarse algún lunar en zonas andaluzas, particularmente en la parte occidental de esa región, donde en los pasados días no han faltado las precipitaciones líquidas que han impedido el oro completo del suelo y la culminación normal de las labores. Por lo demás, las plantas presentan un aspecto de sanidad muy sugestivo, aunque frenadas por las duras y constantes heladas que han precipitado a aquéllas en el letargo invernal, tan necesario en la Península.

Hay que anotar, no obstante, la perturbación que los hielos están causando en los trabajos de saca de remolacha, y aun de patatas tardías en comarcas de la mitad Norte, trabajos que generalmente no pueden realizarse hasta que el sol ha llegado a su cenit y quiebra la fuerte costra que se forma noche tras noche; pero no hay indicación de que ninguno de esos productos haya sufrido perjuicios en cuanto permanezcan enterrados.

Pese a lo favorable que resulta la situación en lo que concierne a cereales y leguminosas, no vendría mal alguna horraquella de lluvias templadas, como las que se habían anunciado y no han llegado, pues no deja de haber siembras tardías cuya germinación encuentra un techo demasiado endurecido para que las plúmulas salgan a los dominios atmosféricos.

Dejemos, pues, dormir al campo y afrontemos una de las más interesantes facetas del agro: la del abonado.

ELISEO DE PABLO

## CON UN BOTE VIEJO, AGUA Y OZONOPINO

es su brasero o radiador, evitará el tifo y los malos olores, facilitando la respiración en habitaciones reducidas con su delicioso perfume de bosque. — Laboratorio «Ruy-Ram», Madrid.

## Anuncie en este diario

# COLABORACION A UNA POLITICA GANADERA

Nos hallamos en estos momentos en una de las situaciones más críticas por las que ha pasado nuestro país en toda su historia. Crítica, repetimos, no en orden a ese sentido de gravedad por el que suele tomarse esta palabra, sino simplemente porque es ahora cuando vemos a nuestro alrededor un pasado próximo y un porvenir inmediato con caracteres diametralmente opuestos.

En estos últimos veinte años se ha venido remontando una pendiente erizada de dificultades. Los problemas agrarios no han superado en todo momento a las posibilidades de nuestra economía y a la hacerte frente con carácter general. Sin embargo, la tarea desarrollada ha sido amplia y fructífera. Y además ha habido ocasiones más que suficientes para entrenar equipos y templar los ánimos de todos cuantos tienen ante sí, en mayor o menor escala, la responsabilidad por las cuestiones del agro.

Las vertientes agrícola y ganadera del sector campo están en España fuertemente enraizadas. Poca agricultura está ajena a la ganadería, y es milnima también la parte ganadera que no figura ligada directamente con la explotación del suelo. Por eso es natural que haya tenido una cierta y lógica prioridad la tarea puramente agrícola, aunque ello no significa que la ganadería estuvo desatendida.

Antes que a producir pastos hubo que dedicar la tierra a la obtención de pan; aunque ese pan resultase caro de conseguir en tierras que no han sido nunca propicias al trigo. Ahora toca el turno al fomento y desarrollo de la ganadería, porque así como antes fue el pan el elemento primordial, ahora es la leche, la carne, los huevos y otros productos originarios del ganado los que se demandan cada año en proporciones asombrosas.

En los momentos cruciales de la agricultura surgieron norias, motorcillos de riego, roturados que brindaban la oportunidad de masas amplias primeras cosechas en tierras hasta entonces vírgenes. Ahora, cuando está en vías de iniciación un más ambicioso plan de carácter pecuario, es preciso que esa misma iniciativa del modesto granjero y agricultor-ganadero se movilice con la misma diligencia e idéntica efectividad que antes tuvo para con los cultivos. Un plan ganadero no es una realización puramente estatal; es, simplemente, un programa preparado por los técnicos, pero en el que se requieran todas las iniciativas de un gran sector de la empresa agraria. Es decir, de nada vale un buen plantamiento ganadero si éste se ve huérfano de las colaboraciones y adhesiones que son las que realmente han de darle el debido desarrollo.

R. CASAS

ISIDORO RUBIO HIJOS  
Santa Clara, 9  
ZAMORA

Los alimentos SANDERS para «CORDERITOS» y «OVEJAS LECHERAS» aseguran un desarrollo precoz y una elevada producción de leche.

APARTADO 45 VOLVAMOS LA BIBLIOTECA

En IMPERIO del 11 del actual he leído el provechoso comentario que hace don Lorenzo Pérez en su apartado...

Es inadmisible que se irrumpa en las horas de estudio el orden por aquellos que, no sintiendo verdadera vocación por el saber...

No es correcto que estas sagradas salas se abroten por irrespetuosas ignorancias, cuando tanta sabiduría encierran, tanta historia esconden...

Todo opositor o deportista que atente emulación por algo que va de acuerdo con sus ilusiones, tiene que prepararse para ganar la competición...

Cada cual en el orden familiar, es hijo de quien es, pero culturalmente, cada uno no puede ser hijo más que de sus propias obras...

La limpieza conseguida mediante una buena educación, no es la obligatoria limpieza impuesta a los niños por sus madres...

El ideal de las personas cultas no es actuar por obligación, sino por amor, por gusto, por espíritu de justicia...

Pero la educación y el progreso cultural no se adquieren hereditariamente, ni se adquiere con pergaminos de nobleza...

Soy el primero en condolerme al hacer estas observaciones motivadas por la preparación de los que, careciendo de buenas formas...

EL CENSO AGRARIO será reflejo de nuestra situación agraria. Colabora con tu declaración completa y exacta.

COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO SALTO DE CERNADILLA EMBALSE

TERMINO DE UNGLDE Y SU ANEJO ROBLEDO

EXPROPIACIONES ANUNCIO

Declaradas de utilidad pública, a los fines de expropiación forzosa de terrenos necesarios, las obras del Salto de Cernadilla, correspondiente al "Aprovechamiento hidroeléctrico del río Tera entre Puebla de Sanabria y Puente Tera (Zamora)..."

su Reglamento, a fin de que, en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores...

Valladolid, 13 de diciembre de 1962. EL COMISARIO JEFE DE AGUAS. (Fmdo.: Cipriano Alvarez Ruiz)

Relación de propietarios afectados en la expropiación de fincas de dicho término municipal

Table with columns: Nombre del propietario, Vecindad, Pago o paraje, Cultivo y arbolado, Superficie Has., No. de la parcela, Nombre del propietario, Vecindad, Pago o paraje, Cultivo y arbolado, Superficie Has. Includes a sub-section 'Anejo Robledo'.

Anejo Robledo

Table with columns: N.º de la parcela, Nombre del propietario, Vecindad, Pago o paraje, Cultivo y arbolado, Superficie Hect.

LOS DEPORTES

Gran interés en Medina del Campo ante la visita de la Unión Zamorana

En Medina del Campo todo es un comentario en torno al partido de fútbol que espera para dentro de pocas horas entre la Gimnástica Medinense y la A. D. Zamorana...

NATACION

Fred Baldasare intenta cruzar a nado el estrecho de Gibraltar

Tarifa, 15.—El nadador submarinista norteamericano Fred Baldasare, se ha lanzado a las aguas de la mañana...

tres metros de profundidad, y durante la travesía, de hora en hora, un equipo de hombres rana le cambiaba la botella de oxígeno...

LOS ESTRENOS

"El tercer hombre era mujer"

EN EL RAMOS CARRION

Película norteamericana cien por cien. Lo es por el asunto y por el modo de tratarlo. Basada en la novela de Wirt Williams, "Ada Dallas"...

TEATRO RAMOS CARRION

HOY: A las 12.15, matinal, y 3.15, infantil. LA SIRENA Y EL DELFIN

A las 5, 7.45 y 10.30. SUSAN HAYWARD DEAN MARTIN



el tercer hombre era mujer

TEATRO PRINCIPAL

HOY: A las 5, 7.45 y 10.30. EL TERROR DE LOS TONGS

TECHNICOLOR - (Mayores) con CHRISTOPHER LEE

LOTERIA NACIONAL

Table with columns: Centena, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Dos mil, Veinticinco mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintidós mil, Veinticuatro mil, Veintiseis mil, Veintiocho mil, Treinta mil, Treinta y uno mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y uno mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y uno mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y tres mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y cinco mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y siete mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y uno mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y tres mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y cinco mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y siete mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y uno mil, Setenta y dos mil, Setenta y tres mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y cinco mil, Setenta y seis mil, Setenta y siete mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y uno mil, Ochenta y dos mil, Ochenta y tres mil, Ochenta y cuatro mil, Ochenta y cinco mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y siete mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y uno mil, Noventa y dos mil, Noventa y tres mil, Noventa y cuatro mil, Noventa y cinco mil, Noventa y seis mil, Noventa y siete mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.

MOTORES GENEMESA Lic. Westinghouse. RUIMAR VICTOR CALLEJO S. ZARAGOZA

CON LOS DATOS que proporcione el Censo Agrario se podrán tomar medidas eficaces para impulsar la productividad del campo.

AUDREY HEPBURN UNA CARA CON ANGEL

TEATRO PRINCIPAL HOY: A las 5, 7.45 y 10.30. EL TERROR DE LOS TONGS

CINEMA VALDERREY

HOY: 4.15 y 7.30 - ¡EXTRAORDINARIO PROGRAMA DOBLE! EL INTERESANTE ESTRENO COMICO-POLICIACO Detective con faldas



MADRID.—Los rezagados para renovar su Carnet Nacional de Identidad se apresuran ahora a efectuarlo. Esta desfilada ha llevado consigo que se formen largas colas en los distintos Centros destinados a tal fin. He aquí un aspecto.—(Foto Cifra)



## Los "amateurs", a la Olimpiada de Tokio, 1964

Rafael Rivelles, a Italia para interpretar a Richelieu

Madrid.—(Servicio especial de PYRESA)

Varios son los partidos internacionales que jugará nuestra selección el próximo año. Según las manifestaciones del presidente de la Federación, parece estar de acuerdo con la opinión expresada por Villalonga de que al conjunto nacional le interesa jugar muchos encuentros. Por lo pronto, aparte del partido amistoso España-Francia, que tendrá lugar en Barcelona a principios de enero, al filo de la primavera, en Bilbao, se jugará un partido contra Escocia. Después vienen los encuentros con la selección del país, que corresponde en sorteo para la Copa de Europa de las Naciones.

Hay a la vista—de acuerdo con una petición de la Federación de Marruecos—un encuentro a celebrar en Casablanca entre la selección española contra la selección marroquí. Pero quizá lo más interesante de las manifestaciones de don Benito Pico sea el que una selección de jugadores amateurs entre los que juegan en Primera y Segunda División concorra a la Olimpiada de Tokio.

### UN ILUSTRE VIAJERO

El próximo miércoles llegará a Madrid el presidente de la Asamblea Nacional Francesa, M. Chaban Delmas, que asimismo es alcalde de Burdeos, y en otras ocasiones ha visitado el señor Chaban Delmas esta ciudad, en la que tiene muy buenos amigos.

Al aeropuerto de Barajas acudirá a recibirle el Conde de Mayalde, y el ministro de Asuntos Exteriores dará una comida en honor del ilustre viajero.

Entre los actos ya programados a los que asistirá el político galo, figura la inauguración, en el Museo Municipal, de la exposición del pintor Yves Brayerre.

### A ROMA, DE CARDENAL

El gran actor español Rafael Rivelles se va a Italia. Rivelles, que entre otros perso-



najes ha encarnado la noble figura de Don Quijote en el cine—interpretará en Italia al cardenal Richelieu, bajo la dirección de Abel Gance, en la película "Cyrano y D'Artagnan", que ahora se rueda en los estudios italianos.

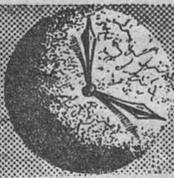
### ESTUDIE POR RADIO

A partir de los primeros días de enero, Radio Nacional dará comienzo a su Bachillerato radiofónico, que de tanta utilidad puede ser para los estudiantes aplicados. Un repaso de asignaturas, que siempre es oportuno. El curso durará unos cuatro meses, y la prensa irá informando sobre el desarrollo del programa.

Esta emisión puede ser también útil para todos aquellos que quieren poseer una cultura general o recordar lo que se ha olvidado.

### "BELLA VOCE"

Victoria de los Angeles, la gran cantante española, cuyos últimos éxitos ante nuestro público los cosechó con "La Atlántida", del maestro Falla, es requerida por las empresas nacionales y extranjeras, hasta tal punto que se puede decir que tiene firmados contratos para los años 1963 y 1964. Así que no siendo en 1965...



# el mundo, ahora

## España apasiona en Méjico

Se la ama con vehemencia o se la ataca despiadadamente

Actualmente existe un franco ambiente de hermandad

Méjico.—(Crónica del corresponsal de PYRESA).—No hace muchos días, cuando volvían de recoger sus trofeos del Festival Hispanoamericano de Cine, recientemente celebrado en Acapulco, nuestros compatriotas señores Tussel, Orduña, Cebolleda y el actor José Suárez, comentaban el hecho de que Méjico, por alguna u otra razón, tenía a España más presente que a país cualquiera alguno.

Estábamos de acuerdo en todo, de que en Méjico no existen términos medios, cuando de España se trata. O se la quiere con pasión extrema o también —porqué no decirlo— existen sectores para los cuales aún perdura el rencor que la "leyenda negra" hizo que se abrigara en muchos corazones hispanoamericanos. Por ello constantemente, diariamente, se ve en la prensa de Méjico que, en mayor abundancia que a cualquier otro asunto, se dedican páginas a tratar asuntos de España, en todas sus diferentes facetas: políticos, deportivos, artísticos, taurinos, históricos, etc.

Y precisamente por este estado de cosas que decimos, podemos leer artículos en donde se nos ataca, en algunas ocasiones un tanto despiadadamente, y artículos en donde se nos glosa con un encendido entusiasmo. Afortunadamente esta última situación prevalece y son los más los textos en donde se alaba y se muestra el orgullo de la herencia recibida de la España inmortal.

Coincidiendo con la visita de nuestros amigos cinematográficos a Méjico, se publicó un artículo de fondo en el prestigioso diario "Excelsior", titulado "Acercamiento con la España nueva".

Como hemos creído muy interesante para que los lectores españoles conozcan la situación respecto a la opinión pública en las cosas que se refieren a España, y dado que este artículo de "Excelsior" es un exponente de esa opinión pública, nos vamos a permitir reproducirlo en su integridad, para que se vea una vez más el ambiente de acercamiento, de hermandad, que existe en Méjico hacia nuestra Patria. Ambiente que, como decíamos anteriormente, es el que predomina, no obstante que en algunas ocasiones, afortunadamente las menos, también haya criterios contrarios, que por desgracia han venido influyendo en una situación de hecho, de todos conocida.

### UN ARTICULO DE "EXCELSIOR"

El artículo de fondo dice así: "Se anuncia que España abrirá en Méjico una exposición de sus productos exportables. Tal cosa, unida a la visita que muy recientemente hizo a nuestro país una misión comercial ibera, que merecía el honor de ser recibida por el presidente López Mateos, ha hecho que en los círculos comerciales se abrigue la esperanza de que las relaciones comerciales entre los dos países se intensifiquen en forma muy importante y con grandes beneficios para ambos.

Durante muchos años, el odio político ha descargado sobre España su leyenda negra. Todavía hoy, frente a la Europa superindustrializada, se presenta a la madre patria como un país enano, con un pueblo atrasado, sin pasión ni afanes. Tal cosa es falsa. España ha tenido un progreso enorme, como se manifiesta en el hecho de que su renta nacional haya duplicado en 1961 la cifra que correspondió a 1940, y de que su industria ofrezca ahora tres millones más de empleos que en 1935. Algunos productos de la industria española pueden parangonarse, en calidad y precio, con los que ofrece el Mercado Común Europeo.

La industria española ha logrado un desarrollo que asombra, si se tiene en cuenta que España, no obstante su firme lealtad al mundo libre, ha recibido una ayuda muy inferior a la que éste ha dado a Gobiernos adversos y enemigos, como el comunista de Tito, en Yugoslavia. Sin embargo, el crecimiento industrial en la península ha logrado la producción de artículos cuyo intercambio comercial con Méjico puede ser muy saludable para nuestra economía nacional.

Más aún que la oportunidad para el incremento de las relaciones comerciales entre los dos países, satisface que se presenta la coyuntura para un acercamiento del pueblo español al mejicano. Hablan idéntica lengua, tenemos costumbres iguales y tradiciones semejantes, profesamos la misma religión, y, en fin, nos unen con España más vinculaciones espirituales que con cualquier otro pueblo del mundo, y, sobre todo, a pesar de cuanto se diga, Hispanoamérica tiene mucho que decir y mucho que hacer en común con ella, en el futuro del mundo. Méjico y España tienen un porvenir en que no podrán menos que renovar sus votos de cooperación y entendimiento."

JUAN DE DIOS ALVAREZ AGUIRRE



EN LA O.T.A.N. NO SE CONSIDERA TERMINADO EL PLEITO DE CUBA  
Nadie sospecha dónde reaparecerá la tensión

Paris.—(Crónica del corresponsal de PYRESA).—Los trabajos del Consejo Atlántico, que durarán hasta el mediodía del sábado, están siendo objeto de extensos y comedidos comentarios en todos los círculos políticos, diplomáticos y militares de París. Como se sabe, intervienen en ellos cuarenta y cinco ministros, que representan las carteras de Asuntos Exteriores, Defensa y Economía de las naciones que componen la NATO. Los objetivos primordiales son, no lo olvidemos, la defensa de las libertades de Occidente contra un posible ataque rojo. Y aunque toda Europa no forme parte de este conjunto y esta Alianza limite los nombres a ciertas potencias del continente europeo, es evidente que sus trabajos interesan por doquier y que los problemas de todas partes interesan a los trabajos de la NATO.

Hoy, ninguna cooperación puede vivir aislada de los acontecimientos y ningún acontecimiento queda al margen de la cooperación, se produzca en el sitio que sea. Por lo tanto, en el local central de la NATO, en París, disculterán y comentarán, no sin frases elogiosas, la enérgica actitud demostrada por los americanos en el asunto de Cuba. Ello sirvió de excusa para que unos y otros pensaran en sus posibles repercusiones, llegando finalmente a la conclusión de que este pleito, tan discutido en el mundo y tan debatido entre rusos y americanos, no acabó aún: Según los observadores de la NATO, el acuerdo entre Washington y Moscú tiene pocas probabilidades de alcanzarse, al menos en el momento. De momento, parecen contentarse ambos dirigentes con levantar acta del final de la crisis aguda, dejando para posterior ocasión una solución final. Esta tendrá que ser política (si es que llega), porque todos temen que por una circunstancia o por otra, el actual «statu quo» se quiebre y, sin que nadie sospeche dónde, en cualquier otro lugar del mundo, reaparezca la tensión que provoca este estado prebélico.

Por ejemplo, la eterna crisis de Berlín puede agudizarse de un momento a otro. Algunos delegados han puesto de relieve que la moderación y la prudencia observadas por el Kremlin en el reciente pleito cubano deja pocas posibilidades para que se encone en un nuevo capítulo de Berlín; pero ésta, repitámoslo, no es más que una opinión basada en el optimismo.

Recientemente, el señor Khrushchev ha declarado ante el Soviet Supremo que la paciencia soviética está llegando a sus límites en lo que respecta a Alemania, con cuyo país (se refiere a la Alemania del Este) se acabará por firmar un tratado de paz incluso si los occidentales no lo quieren.

Semejante amenaza va en contra del optimismo antes señalado, pero si bien es poco probable que la lleve a ejecución, tal como está anunciado, en un plazo inmediato, resulta muy posible que el Jefe de la Rusia soviética la utilice como moneda de chantaje para coaccionar a las autoridades de Washington y forzarlas a un diálogo directo, que es, en suma, lo que los rusos pretenden. Esta idea de tender una línea que una al Kremlin con la Casa Blanca y a través de la cual el Presidente de los Estados Unidos y el Jefe del Gobierno de la Unión Soviética discutan los asuntos del mundo, sólo puede favorecer a los rusos, porque además de disminuir en la conversación a los aliados occidentales, eleva a la categoría de igual a igual con los americanos a los comunistas de Moscú. Escuetamente, ponen el futuro del mundo ante la decisión de dos hombres y extendiendo mucho la idea ante la determinación de dos potencias, sin que cuente demasiado el resto de la humanidad.

Tales argumentos y otros muchos más se están discutiendo y estudiando en el Consejo del Pacto Atlántico.

MANUEL DE AGUSTIN

## AUNQUE PAREZCA MENTIRA

Riñón y válvulas de corazón, de plástico

Helsinki, 15.—Informan de Moscú que hombres de ciencia soviéticos han fabricado un riñón y válvulas del corazón, de materia plástica. Radio Moscú indicó que así fue revelado en una conferencia sobre circulación artificial de la sangre, que se celebra actualmente en Kiev.—Efe.

## Un globo elige la libertad

Aplistine (Tejas), 14.—Científicos de la Universidad de Princeton intentaron anoche, sin conseguirlo, hacer regresar a la Tierra un gigantesco globo lanzado el pasado miércoles.

Numerosas señales de radio que deberían haber activado un mecanismo para hacer perder altura al globo fracasaron, y el globo, con su carga de más de tres toneladas de bloques de hormigón, flota a la deriva sobre el Estado de Louisiana.

Su carga de bloques de hormigón sustituye a un telescopio gigante, el cual iba a ser elevado por el globo en febrero para fotografiar a Marte y otras planetas y realizar experimentos.—Efe.

## A 2.500 y 3.000 pesetas la pareja de faisanes

Inca, 14.—En esta isla hay personas dedicadas a la cría de faisanes, el mejor manjar de Nochebuena para muchos gastronómicos. El precio de la pareja es de dos mil quinientas pesetas; la especie dorada se paga a tres mil pesetas.—Cifra.

## «Pesebre» viviente en Andorra



ANDORRA.—Los andorranos celebran fervientemente la Natividad del Señor. Para solemnizar totalmente la visita del Niño Dios al mundo, un grupo de jóvenes de Andorra la Nueva representaron fielmente la escena del Nacimiento, o lo que ellos denominan el «Pesebre viviente». (Foto CIFRA)

### CAPITULO V

## El I.N.R.A., «soviet supremo» de Cuba

Una de las obras de Fidel Castro: 26.000 cubanos fusilados, 20.000 presos políticos y más de 300.000 familias en el destierro

Castro es quien dicta leyes, quien las interpreta, las aplica y las ejecuta. Los jueces y magistrados que no se sometan a los criterios oficiales, son inmediatamente expulsados. Las facultades que se ha arrogado Fidel Castro no están limitadas por la Constitución de 1940, que él se comprometió a respetar; ni por los principios generales de derecho reconocido por todos los países civilizados. Lejos de celebrar elecciones generales dentro del plazo de dieciocho meses, como prometió formalmente al pueblo de Cuba, Fidel Castro abolió el sufragio universal y disolvió todos los partidos, excepto el comunista. Con la designación de su hermano Raúl para sucederle en el poder en caso de muerte, Fidel Castro estableció por primera vez en América la dictadura hereditaria.

El régimen de Castro ha anulado todos los derechos fundamentales del hombre a través de leyes penales con efecto retroactivo en perjuicio del reo; leyes civiles retroactivas sin la correspondiente indemnización por los daños inferidos a los derechos adquiridos; confiscación y despojo como sistema de Gobierno; suspensión del procedimiento del «habeas corpus»; detenciones por mera sospecha; tribunales de guerra permanentes para conocer los delitos políticos y de opinión; maltratos, torturas y vejaciones constantes a los presos políticos; fusilamientos en masa sin la previa celebración de juicios que justifiquen las más elementales garantías a los acusados; limitaciones para salir del territorio nacional; violación del secreto de la correspondencia; desconocimiento del principio de la inviolabilidad del domicilio; incautación de toda la prensa, radio y televisión.

El régimen de Castro ha mantenido todos los organismos represivos de Batista y ha creado nuevos cuerpos de espionaje y delación encargados de vigilar a la ciudadanía y sembrar el terror. Bajo este sistema, cualquiera que disienta de los criterios del Gobierno o que se manifieste en contra del comunismo es acusado de traidor o contrarrevolucionario. Esto lleva aparejado la confiscación de sus bienes, la cárcel o el fusilamiento. El saldo actual que arroja el régimen de Castro es el siguiente: 26.000 cubanos fusilados, 20.000 presos políticos y más de 300.000 familias en el destierro, despojadas de todos sus bienes.

A fin de dividir la ciudadanía y renovar sus fuerzas defensivas, el régimen de Castro ha promovido sistemáticamente la lucha de clases; inquilinos contra propietarios, pobres contra ricos, negros contra blancos, nativos contra extranjeros. Un pueblo que se caracterizaba por su alegría y generosidad se encuentra hoy desmembrado por el odio. En su afán de destruir los cimientos de la sociedad, Castro ha consagrado la delación como virtud ciudadana, llegando inclusive a inculcar a los niños el deber de denunciar a sus padres. El régimen de Castro se ha apoderado, por la fuerza y sin pagar indemnización alguna, de todos los medios de producción. Este gigantesco despojo ha sido bautizado con el nombre de reforma agraria e industrial, urbana, comercial, bancaria, etc. Por virtud de recientes decretos ordenando la confiscación de más de seiscientas empresas, así como de toda la propiedad urbana, ha desaparecido el último vestigio de régimen de libre empresa y propiedad privada.

El régimen de Castro ha monopolizado la enseñanza en todo el país, imponiendo el texto único que falsea la historia. La bicentennial Universidad de La Habana se opuso energicamente a estas medidas, lo que motivó el asalto militar de la misma, la expulsión de 150 profesores que protestaron por la violación de la autonomía universitaria y el destierro de cientos de estudiantes que se destacaron por su anticomunismo. El adoctrinamiento comunista se desarrolla en los centros de enseñanza, sindicatos, cuarteles y asociaciones de campesinos.

En cuanto a la Iglesia Católica, no se atrevió a meterse con ella desde un principio. Esperó. Y el pretexto para el asalto armado a los templos fue la lectura de una pastoral del Episcopado cubano, en la que se condenaban los vínculos existentes entre Cuba y Rusia.

A fin de impedir toda protesta o resistencia por parte de los obreros, el régimen de Castro ha llegado a militarizar el trabajo mediante la creación de las llamadas milicias revolucionarias, so pena de ser despedido o encarcelado.

Bajo el régimen de Castro no ha habido reparto de tierras. Se ha creado un gigantesco y despótico latifundio estatal. Lejos de convertirse en propietarios, los campesinos han perdido todos los derechos que les reconocía la legislación cubana. Los pequeños agricultores han sido incorporados como peones a las cooperativas estatales o comunas. En lugar de percibir su salario en efectivo, como ordena la Constitución, el régimen de Castro les paga con vales o fichas, que sólo pueden ser canjeados por los escasos artículos que se venden en las tiendas del Estado. Al igual que los obreros, los campesinos están sometidos a una disciplina militar, viéndose obligados a ingresar en las milicias para obtener trabajo. Con la destrucción del régimen de empresa privada en el campo y la creación de comunas, el Estado se ha convertido en el único propietario, productor y comerciante agrícola, con poderes absolutos sobre todas las actividades del campesino.

Fidel Castro ha repudiado los tratados y acuerdos regionales, ha organizado expediciones armadas contra varios países para derrocar a los Gobiernos allí constituidos; ha financiado campañas subversivas; ha distribuido propaganda marxista a través de las Embajadas en toda Hispanoamérica; ha insultado insistentemente a los ministros de Asuntos Exteriores y jefes de Estado de Hispanoamérica, a los Estados Unidos y a la OEA. Y a la vez ha firmado tratados con Rusia y China comunistas para votar con ellas en la ONU; ha incrementado todas las relaciones con el mundo comunista; ha enviado a numerosos jóvenes cubanos para ser adoctrinados en países del telón de acero.